



CONFEDERACIÓN DE
EMPRESARIOS
DE SEVILLA

RESUMEN DE PRENSA

26 de Marzo de 2024

*“La fuerza de un territorio vendrá marcada
por el empuje de sus empresarios”*

ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
ASOCIADOS CES				
1	26/03/2024	ABC Sevilla 21	La Junta enfría el debate de la tasa turística y prioriza la financiación	Escrita
2	26/03/2024	ABC Sevilla 20-21	Andalucía fija para 2025 la educación gratis de 0 a 3 años	Escrita
3	25/03/2024	Diario de Sevilla	Andalucía avanzará en la gratuidad de las guarderías a partir de curso 2025...	Digital
4	26/03/2024	ABC Sevilla 54	Puertos de Andalucía ficha al exdirector de Emerita en España	Escrita
5	26/03/2024	ABC Sevilla 11	De lo privado a lo público	Escrita
6	26/03/2024	ABC Sevilla 15	Un crucero con 675 turistas inaugura la temporada turística en el Puerto	Escrita
7	26/03/2024	Diario de Sevilla 24	El primer crucero llega al Puerto	Escrita
8	26/03/2024	ABC Sevilla 17	El Eslava amplía su presencia en San Lorenzo con dos locales más	Escrita
9	26/03/2024	Diario de Sevilla 27	En valor los vinos y licores de la provincia	Escrita
10	25/03/2024	Diario de Sevilla	Endesa pone en servicio un nuevo punto de atención comercial en Estepona	Digital
ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA				
11	26/03/2024	ABC Sevilla 30-32	Sevilla se desata el Lunes Santo tras el golpe del temporal	Escrita
12	25/03/2024	Viva Sevilla	Lunes Santo: mañana de agua y tarde de bulla	Digital
13	26/03/2024	ABC Sevilla 36-37	Martes Santo	Escrita
14	25/03/2024	Viva Sevilla	Sillitas plegables: sin denuncias aún pero levantando a 90 personas Viva ...	Digital
15	26/03/2024	Diario de Sevilla 18	Una Semana Santa en olor de santidad	Escrita
16	26/03/2024	Diario de Sevilla	Un prelado siempre optimista con las cofradías de Sevilla	Digital
17	25/03/2024	Diario de Sevilla	Un acuerdo in extremis levanta la huelga de la grúa municipal prevista para Semana Santa	Digital
18	26/03/2024	Diario de Sevilla 24	El Ayuntamiento recibe 18,5 millones para la ampliación del tranvía	Escrita
19	25/03/2024	Diario de Sevilla	Recogida de firmas en demanda de ampliar las frecuencias y horarios de la l...	Digital
20	26/03/2024	ABC Sevilla 53	Andalucía edita una guía para tramitar proyectos de hidrógeno	Escrita
21	26/03/2024	Diario de Sevilla 29	Aragonès agita el cupo catalán: Algunos prefieren café aguado para todos	Escrita
22	26/03/2024	ABC Sevilla 22	Espadas llevará ante la Justicia los contratos de la Junta durante la pandemia	Escrita
23	25/03/2024	Diario de Sevilla	La demanda permanente del cupo catalán amenaza la Hacienda andaluza	Digital
24	26/03/2024	Diario de Sevilla 30	La Junta defiende la transparencia del convenio con la RFEF	Escrita
25	26/03/2024	Diario de Sevilla 30	¿Por qué investiga la juez a la constructora?	Escrita
26	25/03/2024	elCorreoweb.es	José Francisco Parra, nuevo director de la Agencia Tributaria de Andalucía	Digital
27	26/03/2024	ABC Sevilla 22	Aumentan las intervenciones policiales por absentismo escolar	Escrita
28	26/03/2024	ABC Sevilla 60-61	Las galerías sevillanas apuestan por las mujeres	Escrita
29	26/03/2024	ABC Sevilla 63	Paco de Lucía protagoniza el regreso de los Grammy Latinos a Andalucía	Escrita

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

30	25/03/2024	elCorreoweb.es	Un informe de la UE advierte que España necesitará "más esfuerzos" para reducir su deuda pese al mayor crecimiento	Digital
31	26/03/2024	ABC Sevilla 50-51	La empleada de hogar tendrá protocolo antiacoso y deberá recibir formación	Escrita
32	26/03/2024	ABC Sevilla 51	En la última década se han perdido 56.682 empleadas del hogar, casi un 14%	Escrita
33	26/03/2024	ABC Sevilla 4	LA REVOLUCIÓN DOMÉSTICA DE DÍAZ	Escrita
34	25/03/2024	Diario de Sevilla	El Gobierno adquiere un 3% de Telefónica a través de la SEPI	Digital
35	26/03/2024	ABC Sevilla 28	TVE incorpora a Pablo Iglesias y se estrena con ataques a Díaz	Escrita
36	26/03/2024	Diario de Sevilla 40	ÍNDICES BURSÁTILES	Escrita

ASOCIADOS CES

La Junta 'enfriá' el debate de la tasa turística y prioriza la financiación

► El Gobierno andaluz supedita cualquier avance a la CEA, que reitera su rechazo

J. ALONSO
SEVILLA

Diez días después de que el presidente de la Junta, Juanma Moreno, marcara un nuevo paso en el debate sobre la fiscalidad turística en Andalucía promoviendo una reunión entre la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, la Confederación de Empresarios de Andalucía y la Federación Andaluza de Municipios, ayer tanto el Gobierno andaluz como la CEA enfriaron las expectativas en torno a esta reunión que, de momento, sigue sin fecha.

«El problema real es el déficit de financiación. Tratar de resolver una enfermedad crónica como es la falta de recursos con la fiscalidad turística no es el camino. Hay que abordar de forma urgente y sería la financiación municipal», explicó el consejero de Turismo, Cultura y Deporte, quien anunció que la reunión entre Turismo, la CEA y la FAMP será tras la Semana Santa con el objetivo de que haya un intercambio de opiniones en una mesa de trabajo. «Nuestra posición es que estamos a favor de lo que el sector determine. Ambas partes tienen que escucharse, pero este es un problema de financiación municipal», apuntó Bernal.

La posición de la Junta de Andalucía,

en cuanto al impuesto turístico, se mantiene por tanto como hasta ahora. Son más, según el Gobierno autonómico, los efectos adversos (competitividad, problemas de gestión...) que los posibles beneficios (generación de recursos económicos para los ayuntamientos), que, a juicio de la Administración autonómica, se deben abordar por otras vías. De hecho, el consejero de Turismo, Cultura y Deporte, Arturo Bernal, resaltó que en España sólo se aplica en algunas ciudades de Cataluña y Baleares y que dentro de Andalucía hay un rechazo en todo el territorio del sector turístico a este impuesto.

En esta misma línea, el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, Antonio Sanz, ha afirmado que antes de aplicar ese nuevo impuesto conocido como tasa turística la «prioridad» es una revisión del marco de financiación local. «Nosotros nunca vamos a no favorecer el diálogo pero es mucho

Turismo, la Confederación de Empresarios y la Federación de Municipios se reunirán para acercar posturas tras Semana Santa

El Gobierno andaluz pide que se aborde la reforma de la financiación local a la vez que se aborda el nuevo modelo autonómico

más importante resolver los problemas de financiación local pendientes no sólo en Andalucía sino en todos los ayuntamientos de España». «Al igual que las comunidades autónomas sufrimos una infrafinanciación, en los ayuntamientos se vive y se sufre una infrafinanciación por un sistema arcaico que no tiene en cuenta la evolución de los municipios específicamente los municipios turísticos, a partir de hechos como multiplicar la población por tres y por cuatro», explicó el consejero de Presidencia.

La posición de la Junta depende de la que adopte el sector, y éste mantiene su rechazo firme. La Confederación de Empresarios de Andalucía acude con una posición firme de rechazo. El presidente del Consejo de Turismo de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), José Carlos Escribano, en una entrevista en Canal Sur Televisión ha subrayado que este impuesto turístico es «injusto, ineficiente e inoportuno». Por este motivo, la CEA afirma que irá a las reuniones que se convoquen a «explicar la posición pero no a negociar una tasa turística con cantidades concretas.

Para José Carlos Escribano, este impuesto «no es la solución al grave problema» que, a su juicio, tienen los municipios turísticos, con un «desfase presupuestario tremendo». «Este problema no se soluciona con un impuesto sino con una mejor redistribución de la financiación y la fiscalidad», ha argumentado el responsable de turismo de la CEA.



Andalucía fija para 2025 la educación gratis de 0 a 3 años

- ▶ La Junta devuelve 119 millones de los fondos europeos al exigir las bases su uso para ampliar plazas públicas
- ▶ La Consejería defiende que la gratuidad se debe implantar sin alterar el modelo andaluz de escuelas infantiles privadas

J. ALONSO
SEVILLA

La Junta de Andalucía no podrá usar los 119 millones de fondos europeos Next Generation asignados por parte del Ministerio de Educación para aplicar la gratuidad en el actual modelo autonómico de escuelas infantiles para la educación de 0 a 3 años mayoritariamente formado por pequeñas empresas. La propuesta planteada por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha sido formalmente rechazada y de ahí que el Gobierno autonómico, previa reunión con la Mesa Educativa de Infantil, haya decidido renunciar a estos fondos y fijar en el curso 2025-2026 el inicio de la implantación de la gratuidad en esta etapa educativa. Los fondos sólo podían usarse para aumentar la red de plazas públicas, opción que la Junta descarta.

El Ministerio de Educación del Gobierno de España, a través de un programa de fondos europeos Next Generation, asignó a Andalucía un total de 123 millones de euros para ampliar las plazas públicas en el ciclo educativo de 0 a 3 años. Es decir, para incorporar nuevos recursos públicos gestionados desde la administración dedicados a ampliar la oferta para este ciclo educativo. Esta financiación chocaba desde el principio, según la Junta de Andalucía, con el modelo existente en la comunidad autónoma basado en pequeñas empresas que tienen escuelas infantiles, de los que dependen 16.000 empleos, y en las que

El Ministerio no valida el uso de los fondos europeos para financiar la gratuidad en la red andaluza formada por pequeñas empresas

además hay 20.000 plazas vacantes. Es decir, según el análisis de la Junta de Andalucía, se crearían equipamientos públicos gratuitos que competirían con un ámbito privado en el que ya hay muchas plazas vacantes, lo que dañaría el sector.

Por este motivo, la Junta de Andalucía lleva años intentando un cambio en las bases reguladoras del programa de forma que se pudieran destinar a sufragar la gratuidad para las familias en las escuelas infantiles mayoritariamente privadas que ya existen en la comunidad autónoma. Esta propuesta finalmente ha sido descartada pese a que, según la Consejería de Desarrollo Educativo, si se han permitido ajustes para otros territorios como el País Vasco.

El pasado 16 de febrero, el Ministerio desestimó el plan andaluz: «El programa no busca financiar la red de plazas ya existente (...) Debe crear nuevas plazas públicas en aquellas áreas, rurales o urbanas, en las que no existe oferta, al mismo tiempo que, de forma inicial y con carácter extraordinario, se financian todos los gastos recurrentes derivados de la puesta en marcha de las nuevas plazas».

Ante este rechazo, la Junta de Andalucía tendrá que devolver los fondos de esta partida que aún no han sido empleados. En este caso, de los 123 millones de euros se han ejecutado cuatro millones en dos convocatorias para la educación gratuita a través de los ayuntamientos que tuvieron poca concurrencia. Por lo que la devolución final de fondos es de 119 millones de euros.

Este dinero, que forma parte del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia puesto en marcha para la recuperación económica y social europea tras la pandemia fue adjudicado a Andalucía en 2021 con un cronograma de ejecución de tres años que debía garan-



Un centro educativo en Andalucía // V. MERINO

Suben el precio del comedor de infantil y las bonificaciones

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha aprobado subir el precio del comedor del primer ciclo de infantil en los centros educativos en un 14,74% hasta alcanzar los 92 euros. Este incremento repercutirá en las empresas que prestan el servicio pero no en las familias, según subraya la Junta de Andalucía que mantendrá la gratuidad en los casos que cumplan los requisitos establecidos y que incrementará de forma proporcional los porcentajes de bonificaciones establecidos en los diez tramos existentes para el primer menor, así como las reducciones para los siguientes menores que accedan al servicio público.

tizar en torno a 4.000 plazas más públicas gratuitas para la educación de 0 a 3 años. El dinero se transfiere en pagos anuales hasta alcanzar los 123 millones que correspondían a Andalucía sobre un total de 665 millones de euros repartidos para toda España. Andalucía, como el resto de comunidades, tenía hasta diciembre de 2025 para completar la ejecución del programa que debía, posteriormente, justificarse antes del 31 de 2026 según se recoge en el último acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de diciembre de 2023.

Esta devolución fue acordada la pasada semana en la Mesa del Primer Ciclo de Infantil en un acuerdo en el que participaron sindicatos como FSIE o la USO pero del que se desmarcaron CCOO y UGT. El pacto fijaba la devolución de los fondos europeos concedidos «porque su aplicación derivaría la desaparición del sector» y el compromiso de trabajar ya con fondos autonómicos para «iniciar en el curso 2025-2026 el avance progresivo hacia la gratuidad en los centros exclusivos del primer ciclo de educación infantil de Andalucía». Según confirmó el portavoz del Gobierno,



Ramón Fernández-Pacheco, esto implicará que la Junta, si es necesario, lo asumirá con recursos propios. La Consejería ya tiene en estos momentos 100.000 menores con bonificaciones en la escuela infantil de 0 a 3 años, de los cuales la mitad disfrutan de gratuidad total. La propuesta de la Consejería de Desarrollo Educativo es seguir trabajando en esta misma línea para de forma progresiva «cumplir el compromiso» de la gratuidad pero manteniendo el modelo actual de la educación infantil de 0 a 3 años en Andalucía.

En defensa de esta postura se posicionaron centrales sindicales como FeUso Andalucía. «El Gobierno de España ha destinado ese dinero para la creación de más plazas públicas pero se da la circunstancia de que en Andalucía existen ahora mismo más de 20.000 plazas de Educación Infantil sin ocupar por lo que no tiene sentido crear más sino avanzar en la gratuidad de las ya existentes», explicó la secretaria general de FeUSO Andalucía, María de la Paz Agujetas.

Andalucía avanzará en la gratuidad de las guarderías a partir del curso 2025-26

"El compromiso es que pase lo que pase, a partir de ese curso, la Junta de Andalucía empezará paulatinamente a desarrollar el modelo de gratuidad prometido y comprometido con toda la comunidad", ha afirmado Fernández-Pacheco. El Consejo de Gobierno ha acordado esta jornada la actualización del precio del servicio de comedor de los centros que imparten el primer ciclo de Infantil para el próximo curso 2024-25 hasta alcanzar los 92 euros al mes por escolar, es decir un incremento del 14,74%.

original



Dos niños en una guardería. / M. G.

El Gobierno andaluz ha señalado este lunes que su propósito es avanzar de forma paulatina en el curso 2025-26 **hacia la gratuidad del primer ciclo de Educación Infantil**, el comprendido en la etapa de cero a tres años, aspiración que ha defendido como un compromiso alcanzado por el propio presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno.

El consejero de Sostenibilidad y portavoz del Gobierno andaluz, Ramón Fernández-Pacheco, ha expresado este lunes en la rueda de prensa del Consejo de Gobierno, que se ha celebrado en esta jornada en vez de la habitual de los martes, **"el compromiso con la comunidad educativa de avanzar en la gratuidad" de ese ciclo educativo a partir del curso 2025-26 "progresivamente"**, medida que la Administración autonómica ejecutaría con fondos propios, aun cuando "no renunciamos a tener fondos extraordinarios".

Fernández-Pacheco, quien ha apelado de forma reiterada al argumento del "compromiso con la comunidad educativa, con quienes regentan las escuelas infantiles" para llegar a la gratuidad del ciclo educativo de cero a tres años, ha afirmado que "estamos convencidos de que beneficia a todo el mundo", al tiempo que ha reivindicado la propuesta de la Junta de Andalucía de "destinar una serie de fondos europeos para avanzar en ese compromiso", hecho que ha calificado como "una petición razonable" y de la que se ha lamentado que **"no hemos tenido esa suerte" de su aceptación por el Gobierno a diferencia del trato ofrecido a otras comunidades**, por lo que ha esgrimido "el consenso en devolver esos fondos" y en paralelo "asumir un compromiso de gratuidad a partir del curso 2025-26".

"El compromiso es que pase lo que pase, a partir de ese curso, la Junta de Andalucía empezará paulatinamente a desarrollar el modelo de gratuidad prometido y comprometido con toda la comunidad", ha afirmado Fernández-Pacheco.

El pasado viernes la Consejería de Desarrollo Educativo y Fondos Europeos explicó con una

nota de prensa que había pactado con el sector **han pactado la "devolución" al Gobierno de España de los fondos europeos que "no ha permitido destinar a la gratuidad de las plazas del primer ciclo de infantil en Andalucía"**, tras poner de manifiesto que suponía "la defensa del modelo educativo del primer ciclo de Educación Infantil implantado en Andalucía", por cuanto apuntó que, de aplicarse en los términos propuestos por el Gobierno central, "derivaría en la desaparición del sector" de escuelas infantiles de Andalucía.

Actualización del premio de comedor

El Consejo de Gobierno ha acordado esta jornada la actualización del precio del servicio de comedor de los centros que imparten el primer ciclo de Infantil para el próximo curso 2024-25 hasta alcanzar los 92 euros al mes por escolar, es decir un incremento del 14,74%.

Aumenta de manera proporcional **las bonificaciones aplicables** a este servicio de manera que las familias no se vean afectadas por la subida del precio, según una nota del Gobierno andaluz.

Esta subida, que en ningún caso repercute en las familias y es asumida por la Junta de Andalucía, es consecuencia del acuerdo firmado entre la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y las organizaciones patronales y asociaciones de titulares integrantes de la Mesa del Primer Ciclo de Educación Infantil ACADE, ACES, AEIOU Escuelas Infantiles Unidas, Coordinadora CEI Andalucía, CECE Andalucía, Escuelas Católicas de Andalucía y la FAMP, así como FSIE y USO.

La Junta de Andalucía, quien ha planteado que "la medida supone un avance más en la defensa del modelo 0-3 en Andalucía", ha argumentado que "el servicio de comedor, fundamental para las familias, es gratuito en los supuestos de existencia de circunstancias sociofamiliares que originen la adopción de medidas de protección del menor por parte de las instituciones públicas o que originen carencias o dificultades en la atención a las necesidades básicas que los menores precisan para su correcto desarrollo físico, psíquico y social y que no requieran en principio la separación del medio familiar".

"También lo es cuando las familias se encuentren en circunstancias de dificultad social, entendiéndose como tal aquellas familias cuya renta per cápita sea inferior a 0,50 IPREM (Indicador Público de Rentas Múltiples) o, en el caso de las familias monoparentales, a 0,75 IPREM; para los hijos e hijas de mujeres atendidas en los centros de acogida para mujeres víctimas de la violencia de género y para víctimas de terrorismo o sus hijos e hijas.

Por su parte, el baremo de los diez tramos de bonificaciones del servicio de comedor para la primera plaza por familia, sobre el precio mensual queda así tras la actualización: bonificación del 84,84% para familias cuya renta per cápita esté comprendida entre 0,50 y 0,6 IPREM; bonificación del 77,26% para familias cuya renta per cápita sea superior a 0,60 IPREM e igual o inferior a 0,75 IPREM; bonificación del 69,69% para familias cuya renta per cápita sea superior a 0,75 IPREM e igual o inferior a 0,90 IPREM; bonificación del 62,11% para familias cuya renta per cápita sea superior a 0,9 IPREM e igual o inferior a 1,00 IPREM; bonificación del 54,53% para familias cuya renta per cápita sea superior a 1,00 IPREM e igual o inferior a 1,10 IPREM; bonificación del 46,95% para familias cuya renta per cápita sea superior a 1,10 IPREM e igual o inferior a 1,20 IPREM; bonificación del 39,37% para familias cuya renta per cápita sea superior a 1,20 IPREM e igual o inferior a 1,30 IPREM; bonificación del 35,59% para familias cuya renta per cápita sea superior a 1,30 IPREM e igual o inferior a 1,40 IPREM; bonificación del 31,79% para familias cuya renta per cápita sea superior a 1,40 IPREM e igual o inferior a 1,50 IPREM y bonificación del 24,21% para familias cuya renta per cápita sea superior a 1,50 IPREM.

Cuando la familia tenga dos personas menores disfrutando de este servicio, la segunda tendrá una bonificación del 30% de la cuantía aplicable a la primera. En el caso de tres menores disfrutando de este servicio, la tercera tendrá una bonificación del 60% de la cuantía que resulte aplicable a la primera y cuando la familia tenga más de tres personas menores disfrutando de este servicio, la cuarta y las sucesivas serán gratuitas.



Joaquín Israel Martín en una imagen de archivo // ABC

Puertos de Andalucía ficha al exdirector de Emerita en España

► Joaquín Israel Martín, nuevo secretario general tras dos años en la firma minera

NOELIA RUIZ
SEVILLA

El exdirector general de la empresa minera Emerita Resources en España Joaquín Israel Martín Ruiz es el nuevo secretario general de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA), el organismo responsable de la gestión del sistema portuario autonómico.

Se trata de un cargo técnico cuyo concurso público se convocó en el pasado otoño y del que ha resultado ganador este abogado sevillano, según la información consultada por ABC en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

Martín Ruiz desempeñó durante más de 20 años diferentes puestos en firmas como EY, Rusvel y Garrigues hasta asumir en 2021 la dirección ge-

Más allá de Emerita, Martín cuenta con más de 20 años de experiencia profesional en firmas como EY, Rusvel y Garrigues

Este abogado sevillano asume el cargo en Puertos de Andalucía tras un concurso público convocado en otoño

neral en España de Emerita Resources, una compañía que se dedica a la búsqueda de recursos minerales.

Durante dos años, este letrado trabajó en esta minera que cotiza en la Bolsa de Toronto y que es conocida por haber sido una de las candidatas al concurso que se convocó para explotar la mina de Aznalcóllar. La empresa no resultó ganadora y decidió llevar a los tribunales la adjudicación de estos derechos a Minorbis y Minera Los Frailes.

Por el momento, la empresa no ha nombrado a un nuevo director general en España, aunque recientemente ha designado como director de metalurgia a Jorge A. Blanco, un jefe de tecnología de la mina de Cobre Las Cruces. Esta firma es una compañía 'junior', es decir, se dedica a la búsqueda de recursos mineral y, para ello, capta fondos en una Bolsa especializada para poder continuar con las investigaciones.

Nuevo destino

Más allá de su experiencia como abogado y directivo, Joaquín Israel Martín Ruiz también imparte formación de Asesoría Jurídica en la Universidad Loyola y en el Instituto de Estudios Cajazol.

Su nuevo destino profesional es la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, una entidad de derecho público adscrita a la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. En concreto, este organismo es responsable tanto de la gestión del sistema portuario como de la red de áreas logísticas de la comunidad.

Secretario general de Puertos de Andalucía

De lo privado a lo público



El organismo responsable de la gestión del sistema portuario autonómico, la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, cuenta con un nuevo secretario general, el abogado sevillano y exdirector general de la empresa minera Emerita Resources en España, que ha accedido al puesto por concurso público. Martín cuenta además con más de 20 años de experiencia profesional en firmas como EY, Rusvel y Garrigues.



Este crucero llegó a Sevilla a las siete de la mañana de ayer // ABC

Un crucero con 675 turistas inaugura la temporada turística en el Puerto

- Este año hay confirmadas 80 escalas de buques de pasajeros

S. L.
SEVILLA

El enorme crucero premium Azamara Pursuit, que atracó a primera hora de la mañana de ayer en el Muelle de las Delicias, inauguró la temporada de cruceros 2024 del puerto sevillano. Se trata de una nave procedente de Lisboa con 675 turistas, principalmente estadounidenses y canadienses, y 404 tripulantes.

Este crucero, que ha pasado la noche en Sevilla, zarpa esta mañana con destino Gibraltar. Se trata de una embarcación ya clásica en los muelles sevillanos y que un año más repite escala, al igual que los cruceros Azamara

Quest, que regresan el 3 de abril, 1 de junio y 14 de septiembre; y el Azamara Onward, con escalas previstas para el 19 de septiembre, y los días 1 y 8 de noviembre.

Por otro lado, para este Sábado Santo estaba prevista la llegada del crucero Corinthian; sin embargo, por las condiciones meteorológicas ha retrasado su escala a principios del mes de abril.

En cuanto a la semana de Feria, «se espera una alta ocupación de los muelles», anunció el presidente de la Autoridad Portuaria de Sevilla, Rafael Carmona, durante el lanzamiento el pasado 15 de marzo de la primera mesa de cruceros constituida por la Institución Portuaria. En este foro, el presidente anunció que el crucero Evrima haría escala por primera vez en Sevilla, el martes de feria. Se trata de un crucero del segmento 'luxury' de la marca hotelera Ritz-Carlton con 200 metros de eslora y con capacidad para cerca de 300 pasajeros.

El primer crucero llega al Puerto

El 'Azamara Pursuit' pasa la noche en el muelle de las Delicias con 675 pasajeros

R. S.

El Puerto de Sevilla inició ayer la temporada de cruceros con la llegada del *Azamara Pursuit*, que atracó en el muelle de las Delicias a primera hora procedente de Lisboa, con 675 pasajeros, principalmente estadounidenses y canadienses, y 404 tripulantes. Este crucero de la compañía *Azamara Cruises* pasó la noche en Sevilla y zarpará hoy con destino Gibraltar, según informó el Puerto de Sevilla en un comunicado.

Se trata de una embarcación ya clásica en los muelles sevillanos que repite escala un año más, igual que los cruceros *Azamara Quest*, que regresan el 3 de abril, 1 de junio y 14 de septiembre; y el *Azamara Onward*, con escalas previstas para el 19 de septiembre y los días 1 y 8 de noviembre. Además para el próximo sábado estaba prevista la llegada del crucero *Corinthian*, que ha retrasado su escala a principios de abril debido a las condiciones meteorológicas.

El presidente de la Autoridad Portuaria de Sevilla (APS), Rafael Carmona, ha anunciado que se espera una "alta ocupación de los muelles" para la semana de Feria, con la llegada el martes del crucero *Evrina*, del segmen-



El crucero a su llegada al Puerto de Sevilla.

to luxury de la marca hotelera Ritz-Carlton con 200 metros de eslora y con capacidad para casi 300 pasajeros.

En total, las previsiones de 2024 apuntan a unas 80 escalas, entre las solicitadas por los cruceros y las de la *Belle de Cadix* con puerto base en Sevilla. El último crucero del año vendrá el 22 de noviembre, y los meses con mayor afluencia son abril, mayo, septiembre y octubre.

Dentro del segmento de mercado de cruceros de lujo, la Autoridad Portuaria está trabajando para consolidar el destino Sevilla y reforzando la labor comercial con las grandes navieras para potenciar las ventajas de este puerto marítimo de interior. Por ello, una delegación de la APS participará en la mayor feria internacional del sector, la Seatrade Cruise Global, que se celebrará en Miami del 8 al 11 de abril.



Fachada del restaurante Eslava de Sevilla, que ahora ampliará su local con la adquisición de dos más // ABC

El Eslava amplía su presencia en San Lorenzo con dos locales más

► El emblemático espacio se hace con los negocios de la esquina con las calles Eslava y Alcoy

ÁLVARO GAYÁN QUERALT
SEVILLA

El restaurante Eslava ha escuchado al público sevillano y ofrecerá una oferta mayor próximamente ya que, según ha conocido ABC Sevilla, el emblemático establecimiento del barrio San Lorenzo ha decidido ampliar su territorio adquiriendo toda la esquina de la calle que porta su nombre.

Lo hará tras lograr hacerse con las dos propiedades que se encuentran a la izquierda del bar. La más próxima ya estuvo hasta hace unos años utilizada por Eslava, pero las diferencias económicas con su arrendatario hicieron que acabara con su relación en concepto de alquiler del local. Desde entonces, dicho lugar estaba cerrado y ahora, tras retomar las negociaciones, vuelven al poder del establecimiento hostelero.

Pero la expansión no quedará ahí, ya que el restaurante Eslava también ha adquirido la propiedad de donde hasta hace muy poco estaba el Bar Pantera, ubicado en la esquina con la calle Eslava y la calle Alcoy. Dicho lugar estaba sin utilizar desde que el Pantera cerrara sus puertas el pasado mes

Abre el Gran Café España de Ramón López de Tejada

El empresario hostelero Ramón López de Tejada, célebre en el sector tras pasar más de tres décadas al frente de la Antigua Abacería San Lorenzo, inauguró ayer el Gran Café España, al que pretende consolidar como un sitio de referencia en el centro de la capital hispalense, homenajeando a ese tipo de establecimientos que desaparecieron. Su oferta incluye desde el desayuno más tradicional al más completo, una amplia variedad de opciones para el aperitivo, servicio de restaurante y tapas a mediodía, así como meriendas, coctelería y bebidas espirituosas, destacando una amplia variedad de espumosos nacionales y franceses.

de febrero de este año. Así, uno de los bares de tapeo tradicional más conocido del centro de Sevilla ha visto la oportunidad de diversificarse y de hacerse con el control de toda la calle, en lo que a la hostelería se refiere.

En el Eslava ocurre muy a menudo que muchos clientes se quedan espe-

rando de pie fuera del establecimiento debido al exceso de demanda existente para tapear porque, aparte de ser un sitio con clientela de Sevilla, tiene mucho éxito entre los turistas. Con estas adquisiciones se busca poder cumplir con el aforo que la ciudad demanda para su local. Los cambios serán efectivos después de la Semana Santa, aunque el antiguo Bar Pantera está siendo utilizado ya durante estas fiestas.

Relevo para Sixto Tovar

Hay que recordar que hace poco más de un año, en febrero de 2023, se conoció que Sixto Tovar, fundador de Eslava, daba un paso al lado tras casi 35 años al frente de su restaurante. Lo abrió en 1988 y lo convirtió en un referente del tapeo sevillano. El testigo lo tomaron dos empresarios, Juanma García y Rafael Cebolla, que contaron entonces sus intenciones a Gurmé Sevilla.

«Eslava hace las cosas distintas que el resto de los negocios hosteleros de Sevilla y me encantaría que pudiera seguir haciéndolo durante las próximas décadas», comentó entonces Rafael Cebolla, quien también indicó que «si dentro de diez años se me considera un digno sucesor de su legado lo consideraré un éxito rotundo», comenta. «Es difícil mejorar lo que Sixto deja, por eso lo que queremos es aprender de lo que ha hecho y seguir su camino».



JOSE ÁNGEL GARCÍA

En valor los vinos y licores de la provincia

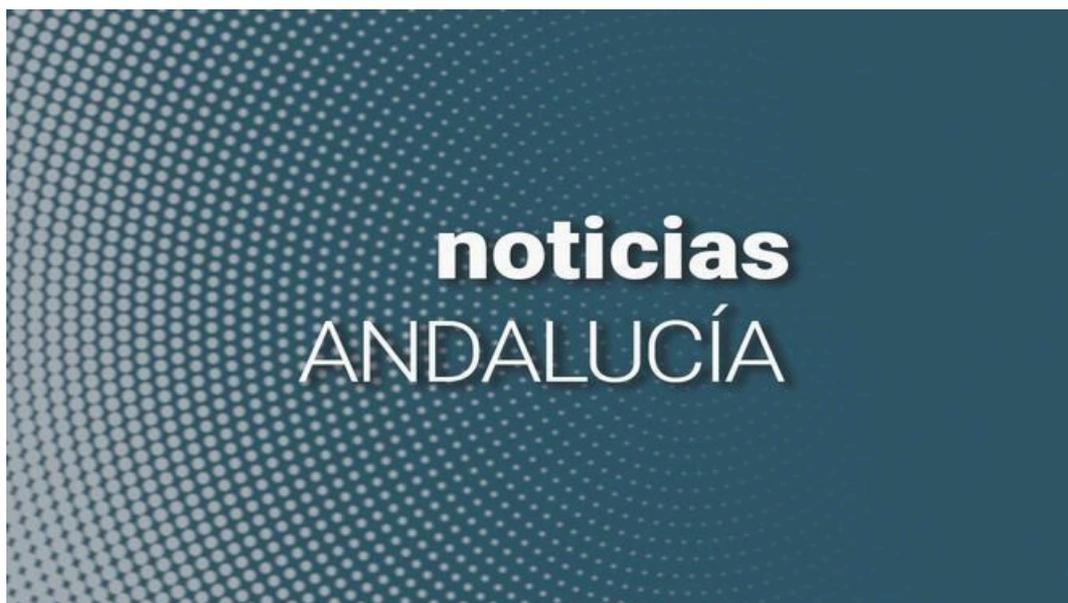
La Casa de la Provincia acogió entre el jueves 21 y el viernes 22 de marzo el IX Premio Vinos y Licores de la Provincia de Sevilla, que organiza la Diputación a través de su sociedad Prodetur. Participaron bodegas de la provincia en categorías de vinos blancos tran-

quilos y espumosos, vinos tintos tranquilos, vinos de licor, aromatizados y dulces, y licores tradicionales. En la imagen, parte del jurado en plena cata. El 4 de abril se entregarán los premios en un acto que acogerá el Consulado de Portugal en Sevilla.

Endesa pone en servicio un nuevo punto de atención comercial en Estepona

Endesa ha abierto las puertas de un segundo punto de atención comercial en Estepona (Málaga) para que sus ciudadanos, así como vecinos de localidades próximas, obtengan el mejor servicio presencial en una nueva y moderna oficina de atención comercial. En concreto, según han indicado en un comunicado, este nuevo punto de servicio está ubicado en la calle Mallorca, número 8 de la localidad y se gestiona con la colaboración de la empresa local NK2 Soluciones.

original



Noticias Andalucía. / M. G.

Endesa ha abierto las puertas de un segundo punto de atención comercial en Estepona (Málaga) para que sus ciudadanos, así como vecinos de localidades próximas, obtengan el mejor servicio presencial en una nueva y moderna oficina de atención comercial.

En concreto, según han indicado en un comunicado, este nuevo punto de servicio está ubicado en la calle Mallorca, número 8 de la localidad y se gestiona con la colaboración de la empresa local NK2 Soluciones.

En estas nuevas instalaciones se podrá realizar cualquier tipo de tramitación relacionada con la compañía eléctrica, todo lo relacionado con la contratación de luz y gas, así como la gestión de diversos servicios relacionados con el suministro eléctrico --información, medidas de ahorro energético, asesoramiento profesional sobre mejora de hábitos de consumo, información sobre la factura, aplazamientos y fraccionamientos, contratación de energía, modificaciones de contrato o mantenimiento--.

La puesta en funcionamiento de este nuevo punto de servicio se enmarca en la estrategia comercial de Endesa, "orientada a aumentar la presencia de la compañía en el mercado a partir de una clara vocación de proximidad y cercanía en la atención al cliente".

Como complemento a ello, los clientes, que pueden realizar sus operaciones comerciales igualmente en cualquier otro punto de servicio u oficina comercial de Endesa en la provincia, pueden solicitar y recibir estos servicios a través de la página web www.endesa.com y www.edistribucion.com o de los teléfonos gratuitos de atención comercial 800760333 (mercado regulado) y 800760909 (mercado libre).

Tras la apertura de esta nueva oficina, Endesa cuenta ya en la provincia de Málaga con 15 puntos de atención al cliente desde los que se atiende cualquier demanda.

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

Sevilla se desata el Lunes Santo tras el golpe del temporal

- ▶ San Pablo y Santa Genoveva, las primeras del días, no realizaron estación de penitencia por la lluvia
- ▶ La Redención y San Gonzalo, tras una prórroga de más de una hora, abrían un día de bullas y bajas temperaturas

JESÚS DÍAZ
SEVILLA



El Lunes Santo comenzó como terminaba el Domingo de Ramos, herido. Los cielos grises y las lluvias volvían a golpear de lleno a la Semana Santa de Sevilla. El Polígono San Pablo y Santa Genoveva, los dos cautivos, se veían obligadas a quedarse encerradas. Pero el cielo se abrió y dio un respiro a la ciudad, que reparó las heridas del temporal. Lo que tardó en salir la cofradía de la calle Santiago el sol se hizo presente. Mientras en Triana, San Gonzalo, atravesaba San Jacinto a otra velocidad. Entonces, Sevilla se desató. Las calles se inundaron. Había ganas y se notaba.

La tarde noche del Lunes Santo consiguió reparar las ausencias de las dos primeras cofradías y las de la jornada anterior. Y eso que la mañana hacía presagiar otro día duro.

A las once y media, las palabras de José Luis Pérez, hermano mayor de

San Pablo, venían a confirmar el mal presentimiento que vislumbraba el cielo de Sevilla a esa hora. Pedía media hora de prórroga, aunque en el fondo, los presentes en el interior y en el exterior de la parroquia de San Ignacio de Loyola, eran sabedores de que la moneda saldría cruz. El hermano mayor pedía paciencia. Y la hubo.

Transcurrido ese tiempo de cortesía, la hermandad más joven del Lunes Santo daba una lección de madurez. Era una triste noticia, como dijo el hermano mayor, pero los partes meteorológicos alertaban de varios frentes de agua. Mientras los nazarenos aplaudían, José Luis Pérez admitía que era una temeridad sacar la cofradía. «Lo siento en el alma». Algunos podían aprender.

El hermano mayor llegó a sacar una sonrisa para ver en la lluvia una bendición de Dios tras tantas oraciones para que llegase.

Se abrieron las puertas del templo y entró los miembros de la Unidad Militar de Emergencias a ver su patrona, la Virgen del Rosario. Se escu-

charon los sones de la Banda de Música de las Cigarreras, que estreno 'Tu Soleá, Rosario'.

En paralelo a ese anuncio en el Polígono de San Pablo, en el Tiro de Línea se sucedía la reunión de la junta de gobierno. Allí, la sensación era similar y la conclusión idéntica.

Su barrio y Sevilla entera se iba a quedar sin rezarle a una de las imágenes más portentosas devocionalmente, la del Cautivo de Santa Genoveva. La estación de penitencia se recorrería en el interior de cada hermano. El Lunes Santo sufría un duro golpe. Pero no el definitivo.

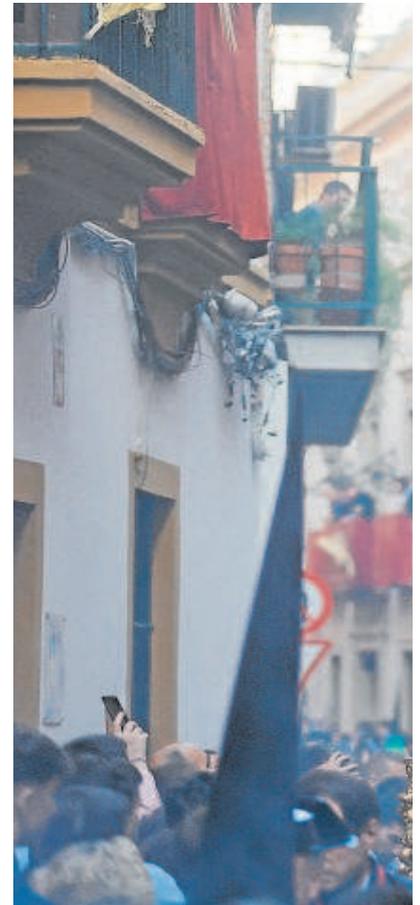
Más de una hora

Los pronósticos mejoraban a lo largo de la tarde, por eso el foco inmediatamente se giraba entonces a la calle Santiago y al Barrio León. Los corrillos acertaban. En ambos templos se pedía una hora de prórroga con el objetivo de apurar al máximo sus opciones.

Al final no sólo usaron esa hora si no algunos minutos más, bastantes. Pasadas las cuatro y media de la tarde aún no habían abierto las puertas.

La situación generó momentos de tensión entre el Consejo de Hermandades y Cofradías y la junta de gobierno de San Gonzalo. No podían alargar más su salida. Tenían que hacer lo ya.

A las cinco menos cuarto de la tarde, se abrían las puertas en Santiago y en el Barrio León. Y rompían los aplausos mientras el último frente seguía dejando las últimas gotas. Estaba previsto.



UN DÍA DE CONTRASTES

Desde los charcos que dejó la lluvia en la mayoría de las calles por las que tenían que pasar la cofradía, al sol en el cielo sobre las cinco y media; desde los sones de Rosario de Cádiz hasta el clasicismo de Tejera tras la Virgen de los Dolores



MARÍA GUERRA



MAYA BALANYA



VÍCTOR RODRÍGUEZ

En ambos casos, empezaba una carrera para cumplir con lo prometido. Llegar al palquillo de la Campana a su hora, en el caso de la cofradía trianera, y a la hora de Santa Genoveva, el Beso de Judas. ¿Se podía?

Ese objetivo temporal se hizo notar en el andar del misterio del Soberano Poder ante Caifás. Largo y de frente. Aunque nunca dejó de ser San Gonzalo.

«Necesitamos que andemos». Eran las palabras de una diputada de tramo del misterio del Señor de la Redención. Los nazarenos salían de tres en tres. Sonaba la voz de Paco Regue-

Tiros largos

El día comenzó lloviendo, salió el sol por la tarde y fue noche de temperaturas bajas, de abrigos y bufandas

Bullas

Reyes Católicos, Rioja, la plaza del Museo, San Vicente, Placentines, la Cuesta del Rosario... bullas por toda la ciudad

ra. Los vecinos asomados a sus balcones, otro año más, esperando al Señor de las manos abiertas bajo los sones de su banda, que estrenaba su uniforme en Semana Santa.

Otra estampa recordaba que era Lunes Santo, Angelita Yruela, delante del paso caoba, emocionada.

El paso recorría la calle Santiago entre cambios elegantes y medidas, y flores que caían desde los balcones, de un lado y otro. Entre lo que el Señor conquistaba Santa Catalina y la Virgen del Rocío salía a la plaza de su casa, el sol coronaba la ciudad. Y se quedaba para calentar el día a pesar

de la bajada de las temperaturas, que se hicieron más patentes conforme caía la noche.

«Viva la Reina de Santiago». Era uno de los vitores que se escuchaban entre tantos otros. Sonaban raro, desubicados.

Rioja-Museo-San Vicente

A esa hora Sevilla se había desbordado. La bulla se derramaba por cada rincón del mapa cofrade. En la calle Rioja ya esperaban al Soberano de San Gonzalo a pesar de que aún quedaba más de una hora. El recorrido de Santa Marta ya es- ▶▶▶

▶▶▶ taba lleno en sus acerados. La Campana se llenó para disfrutar del día.

En San Andrés, el Señor de la Caridad volvía a fijar el silencio en la ciudad. Lo hacía con su cofradía por delante y su imponente cofradía por detrás, con las decenas, decenas y decenas de cruces.

Y de las cruces de Santa Marta a la cruz que anuncia en la capilla del Dulce Nombre de Jesús a la Verdadera Cruz. A la hora en la que la calle Jesús de la Vera Cruz esperaba a la cofradía el cielo de Sevilla cambiaba de tercio. Anunciaba la noche, la noche fría. «Toma tu cruz y sígueme».

Cuando el Cristo llegaba a Virgen de los Buenos Libros y se escuchaba el himno de la Vera Cruz, las voces se perdían con la marcha Jesús de las Penas que era la banda sonora de San Vicente.

De Réquiem a Eternidad

Y en la Campana sonaba Réquiem por el sacerdote Urbano Hermoso y el hermano mayor Alfredo Flores (fiscal jefe de Sevilla), dos insignes hermanos de San Gonzalo fallecidos desde el último Lunes Santo.

A las ocho de la tarde, el triángulo Rioja, San Vicente y Plaza del Museo estaba inundado. No era el único. Alemanes, Entre Cárceles, y otros tantos. La Policía Nacional tuvo que actuar en Reyes Católicos para abrir paso a la hermandad Las Aguas.

El tirón del Rosario de Cádiz se nota, sobre todo entre los jóvenes. El recuerdo a Juan Carlos Montes, muerto hace 25 años bajo las trabajaderas del Cristo de las Aguas, estuvo presente todo el día en la cofradía del Dos de Mayo.

En la Carrera Oficial entró el misterio con los sones de 'Andalusian Crush', o lo que es lo mismo, Eternidad. La Virgen de Guadalupe venía por la Plaza de la Magdalena con aires trianeros en su andar, o del mismo Baratillo, sobre los pies.

Los contrastes eran evidentes cuando la noche ya era de abrigo. En San Vicente sonaba Tejera y Tus Dolores son mis Penas y Las Penas de San Vicente para el majestuoso paso de la titular mariana de la corporación.

La cofradía abandonaba la plaza del Museo y daba paso a la decana del día, la del Cristo expirante que tallara Marcos Cabrera y la Virgen de las Aguas. La corporación que cerraba el día había invitado a una representación de Santa Genoveva y San Pablo a participar en su estación de penitencia, cuya invitación declinación

UN PARÉNTESIS

Los partes meteorológicos, que se extienden estos días como los móviles alzados entre el público, hablaban de un paréntesis desde las cinco de la tarde, aproximadamente, hasta la madrugada. Las cofradías fueron concientes de ello.



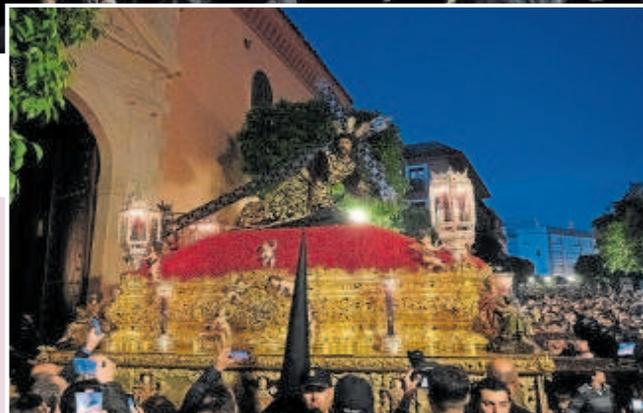
TAMARA ROZAS

¿Están en la calle las horas necesarias?

La meteorología que está siendo protagonista en este arranque de Semana Santa, además de truncar el anhelo de algunas cofradías de realizar estación de penitencia, está dejando en evidencia que las cofradías pueden hacer sus recorridos en menos tiempo del que habitualmente emplean. El Domingo de Ramos lo demostraron los pasos de la hermandad de la Cena y la Borriquita, añadiendo en este caso un cortejo repleto de niños. Ayer también lo demostraron San Gonzalo y Redención. En el caso de la primera, hizo en dos horas lo que suele hacer en cuatro.



JUAN FLORES



MAYA BALANYA

por distintos motivos. Cuando la Virgen de las Aguas tomó Alfonso XII las nubes habían vuelto. Era lo previsto. El cielo azul solo era un paréntesis. Habrá que ver los próximos días si hay más paréntesis.

Una conclusión que se extrae del Lunes Santo es que la experiencia, o mala experiencia, que dejó entre los cofrades el Domingo de Ramos por algunas decisiones controvertidas adoptadas por algunas corporaciones pesaron ayer en el seno de las juntas de gobierno, sobre todo, en las más tempranas. Otras estiraron el chicle demasiado.

Lunes Santo: mañana de agua y tarde de bulla

El sol hizo el resto y la gente se echó a la calles, al centro, y de qué manera. Con más de trece horas de recorrido en la calle, la lluvia pertinaz hacía inevitable la decisión. Así canta la @UMEGob su himno a Ntra. Señora del Rosario en el interior de nuestra parroquia. Que su patrona les guarde y guíe en su labor por siempre.

ep • [original](#)

La bulla volvió a Sevilla en un Lunes Santo en el que **marcado por la lluvia, por su presencia y por su ausencia**, porque si durante la mañana **frustró** las salidas procesionales de **San Pablo y Santa Genoveva**, dos de las hermandades más características de la jornada, con recorridos muy largos, ya por la tarde provocó que **todos los sevillanos y turistas salieran en tromba a la calle y llenaran el centro**, las mismas zonas de siempre, donde la estrechez y los cruces hacían imposible el caminar, moverse, circular...

La lluvia había **aguado la estación de penitencia** de dos de las hermandades más significativas del Lunes Santo de Sevilla, **San Pablo y Santa Genoveva**, en **una mañana de lágrimas y tristeza** que, sin embargo, dieron paso a una **tarde esplendorosa** y que **comenzó con retraso**, cuando las dos siguientes cofradías, la populosa de Triana de San Gonzalo y La Redención retrasaban su salida esperando que el cielo amainara y, finalmente, **a las cinco de la tarde**, decidían poner sus hermandades en la calle, a paso de lluvia porque había que cumplir el horario. **El sol hizo el resto y la gente se echó a la calles**, al centro, y de qué manera.

La mañana amanecía aciaga con fuertes chubascos y algunas rachas de viento que no presagiaban nada bueno y a pesar de los numerosos devotos y fieles que se arremolinaban cerca de la parroquia de San Ignacio de Loyola, la **Hermandad de San Pablo** decidía, después de media hora de retraso, **no realizar su estación de penitencia**. Con más de trece horas de recorrido en la calle, la lluvia pertinaz hacía inevitable la decisión.

? Así canta la @UMEGob su himno a Ntra. Señora del Rosario en el interior de nuestra parroquia.

Que su patrona les guarde y guíe en su labor por siempre. [#SanPablo24](#)
pic.twitter.com/CABJgYQ2GT

Hdad. de San Pablo (@hdad_sanpablo) [March 25, 2024](#)

La Unidad Militar de Emergencias rezaba cantando en el interior de la parroquia a la Virgen del Rosario mientras la **Banda de las Cigarreras** entonaba en su estreno Tu Soleá, Rosario, obra de Natalia Martín, componente de la formación. **Abrazos, lágrimas y tristeza** en espera de que el próximo Lunes Santo la Hermandad de San Pablo pueda lucirse como le gusta y realizar su estación de penitencia.

? Suena el estreno de nuestra querida @BMLasCigarreras dedicado a Ntra. Señora del Rosario Doloroso.

"Tu Soleá, Rosario" una preciosa obra de Natalia Martín, componente de la formación. [#SanPablo24](#) pic.twitter.com/D0jUjtedyP

Hdad. de San Pablo (@hdad_sanpablo) [March 25, 2024](#)

Las **mismas escenas de tristeza** se reproducían casi al unísono en la parroquia de **Santa Genoveva**, otra de las hermandades con más de doce horas de recorrido. La Junta de Gobierno decidía **no realizar su estación de penitencia** y abrir sus puertas a primera hora de la tarde para que sus devotos pudieran acompañar en vía crucis a Nuestro Padre Jesús Cautivo en el Abandono de sus Discípulos y Nuestra Señora de las Mercedes Coronada.

Pasadas las horas, **la lluvia se iba haciendo más intermitente y menos abundante** pero seguían los paraguas abiertos. Así, tanto la hermandad de **San Gonzalo** como **La Redención** decidían

retrasar media hora su salida, en espera de ese claro que les permitiera salir a realizar su estación de penitencia. Y se abrían las esperanzas cuando la hermandad de **Triana** y decidía abrir sus puertas **una hora y media más tarde**, anunciando que tendría que recuperar tiempo saldría directamente por la calle Nuestra Señora de la Salud a la Avenida de Coria y, en su saludo a la **Hermandad de la Estrella** en San Jacinto, sólo pararían para las oraciones.

? [#SanGonzalo24](#) | [16:41] Nuestra cruz de guía ya está en la calle. Buena estación de penitencia a los más de 3.000 hermanos que forman parte del cortejo. [#SSantaSevilla24#LunesSanto24](#) pic.twitter.com/nmhCblYnJz

Hermandad de San Gonzalo (@HdadSanGonzalo) [March 25, 2024](#)

A que pasara el último frente esperaba la cofradía de **La Redención formada en el interior** de la iglesia de Santiago Apóstol para comenzar su estación de penitencia **con más de una hora y media de retraso** sobre el horario previsto, lo que la obligaba, como a San Gonzalo, a acelerar el paso para llegar a Carrera Oficial, aunque la ausencia de las dos cofradías de la mañana en las calles iban a dar cierto aire a los horarios. De hecho, al final, los retrasos tras la salida de la Catedral no superaban los cinco minutos y algunas iban hasta con adelanto.

[#ElBesodeJudas24](#) | Nuestro Padre Jesús de la Redención sale a las calles de Sevilla. [#CristoentreNosotros](#) pic.twitter.com/cZkFo4IzQv

Hermandad de la Redención (@Hdad_Redencion) [March 25, 2024](#)

Los restos de la lluvia que aún se mantenían en el aire con los primeros tramos de nazarenos de San Gonzalo o del Beso de Judas **se iban disipando y el sol**, anhelado astro para el cofrade en estos días, **volvía a relucir en el cielo de Sevilla**.

? Ya está en la calle el Santísimo Cristo de la Caridad de [@hdadsantamarta](#), escuchamos la voz del capataz Manuel Villanueva. [#SSanta7TV](#) pic.twitter.com/ykgYy2dmKQ

La Pasión (@LaPasion7TV) [March 25, 2024](#)

Ya no había dudas y **Santa Marta y Las Aguas**, con poco tiempo de diferencia, **abrieron las puertas de sus templos** para iniciar su estación de penitencia con el temor disipado, aunque la Aemet seguía insistiendo en que la estabilidad no era completa. Pero ya nada parecía presagiar que la tarde-noche se truncara.

LUNES SANTO | ESTACIÓN DE PENITENCIA.

? 19:36 h.

La [@hdad_sanpablo](#) realiza una gran petalá a María Stma. de Guadalupe. Muchas gracias por este detalle. Os llevamos a todos en nuestro corazón.

?Triana, tu Esperanza.

? [@BandaMairena](#). [#HermandadLasAguas](#) pic.twitter.com/RaVJ8OBujO

Hermandad de las Aguas (@hdadlasaguas) [March 25, 2024](#)

Cuando **Vera-Cruz y Las Penas** decidían poner en la calle su cruz de guía, ya sin duda alguna ni mirada al cielo, **el centro histórico de Sevilla estaba a reventar** y las **bullas** se reproducían por San Pablo, Reyes Católicos, Zaragoza, Velázquez, Rioja, Magdalena, Arenal, Arfe, Postigo, Molviedro, Castelar, García de Vinuesa, Alemanes, Cuesta del Bacalao, Francos, Salvador... esos puntos considerados críticos y donde es casi inevitable que cualquiera quiera ver la verdadera Semana Santa. **Inevitable bulla tras los chaparrones** del Domingo de Ramos, la mañana que se arrastraba y las previsiones que se esperan, que no hacen más que anunciar que el agua seguirá más que presente en las siguientes jornadas.

La jornada de tanto contraste, de lágrimas y de sol, de tristezas y alegrías, de resignación y júbilo, **la cerraba puntual la Hermandad del Museo**, con su numeroso cortejo de pequeños

monaguillos que abren paso a unas tallas, el Cristo de la Expiración y la Virgen de las Aguas, son en sí un patrimonio de Sevilla, la sobriedad hecha cofradía.

Mientras, el palio de **La Paz, Jesús Despojado y La Cena** realizarán su **traslado** a sus respectivos **templos** a partir de las **nueve de la mañana de este Martes Santo** y tendrán que terminarlo antes de las once, media hora antes de que comience su estación de penitencia Las Aguas, la primera en comenzar su caminar hacia la Catedral, donde se refugiaron las tres cofradías el Domingo de Ramos por la lluvia.

Martes Santo



Trazos de Semana Santa

«Destila la dulzura del nombre de María y el trago semiseco de la buena muerte de Jesús»

Emilio Vara

ATENTOS A...

► Misa crismal

A las 11.30 de la mañana se celebra en la Catedral la Misa Crismal, en la que se reúnen los presbíteros con el obispo en torno al altar. En ella se bendicen los aceites y se consagra el crisma, que servirán para ungir a los catecúmenos, para confortar a los enfermos y para conferir la Confirmación y el Orden sagrado.

► Horarios

Consulte la parrilla del itinerario más adelante porque el Martes Santo está en permanente revisión –en 2018 hasta se probó un recorrido a la inversa–. Este año el orden de paso por Carrera Oficial será: Cerro, San Benito, Dulce Nombre, Candelaria, San Esteban, los Javieres, Estudiantes y Santa Cruz. En relación a 2023 San Esteban pasa de la segunda a la quinta posición; la Candelaria retrasa un puesto y San Benito y el Dulce Nombre adelantan dos lugares. Esta última adelanta su entrada a la una.

día son las potencias del el Cerro. El paso del an Benito lucirá con

Observe el clasicismo de la Virgen del Dulce Nombre este Martes Santo porque se cumple un siglo de su primera salida procesional.



Dentro y fuera

POR JAVIER RUBIO

El tramo de la Candelaria se arremolina en la puerta lateral de San Nicolás, la que da a la plaza de Ramón Ybarra Lloset –ay, cómo duele pronunciar ese nombre y ese apellido este año– a la espera del momento oportuno. Hay de todo en la composición abigarrada: tres penitentes sin cruz, nazarenos de blanco nuclear mirando en todas las direcciones, el que se ajusta el capirote, el que consulta el reloj, el que lleva el programa con los tiempos de paso en la mano, el que se afana por echar una ojeada al interior de la iglesia por si se aprecia

ce en
ación
nción
de la
que
ón de
mo-
llas
e Maps.

ARCHIVO *Raúl Doblado*

Fecha: 16-04-2019
 Cámara: Canon EOS 5D Mark IV
 Objetivo: 16-35mm

Velocidad: 1/500 seg
 Diafragma: f/22
 Sensibilidad: 640

LA CANDELARIA

Nazarenos de la Candelaria esperan la salida de la cofradía en un soleado Martes Santo en la parroquia de San Nicolás



movimiento en los pasos, el que sencillamente espera paciente el turno, el que presente que será una tarde calurosa y el que ya empieza a sentir los efectos de ese sol implacable e inmisericordioso que se ha hecho dueño y señor de un cielo celeste esmerilado. ¿Están dentro o están fuera? Porque formar en la calle los tramos por insuficiencia de espacio en el interior de los templos es una forma muy sevillana de participar de las cualidades de ambas categorías. Los nazarenos están dentro de la cofradía aunque formen fuera; o están fuera aunque se sientan dentro de la procesión. Así que no están ni fuera ni dentro, ni pueden quitarse el capirote como harían si estuvieran a cubierto cerca de las insignias tras las que van a hacer su estación de penitencia ni pueden observar la compostura y las distancias que mantendrían si ya estuvieran definitivamente en la

calle. Esto es un acertijo cuántico, por lo menos: cómo un cuerpo de nazarenos está, a la vez, dentro y fuera, fuera y dentro. Exactamente como el sentimiento que invade a los cofrades: sí, la procesión va por dentro pero se exterioriza por fuera para que se vea. Todo es un juego de contrarios, cuando no de contradicciones: los que se consideran fuera de la Iglesia aunque entren a saludar a los titulares; los que están dentro de la hermandad pero la perciben lejana como si estuvieran fuera, a golpe de recelos y resquemores por lo que hizo manganito cuando fue hermano mayor y lo que dijo fulanita cuando ejerció de diputado mayor de gobierno; los que están dentro de la junta pero quisieran liberarse de obligaciones y estar por fuera aventando insinuaciones insidiosas e infundios infundados. Estar fuera sin dejar de estar dentro: sólo los nazarenos lo consiguen.

RECOMENDACION

Las ocho hermandades que conforman la nómina del Santo se enfrentan este año nuevo cambio en la jornada Siga nuestras recomendaciones para no perderse ninguna.

- ▶ **11.40. El Cerro**
 Todo un barrio, que más que un pueblo por la cercanía forma de vida, se arremoli la salida alrededor de la Virgen de los Dolores, la madre de todos. La cofradía, que es 1 más kilómetros recorre el Martes Santo, pone sus tres pasos en la Catedral con la elegancia que siempre la ha caracterizado. Aproveche para comer luego y dirigir Centro histórico, de donde saldremos en todo el día.
- ▶ **17.15. La Candelaria**
 El Señor de la Salud y la Virgen de la Candelaria se encuen esta hora por la calle Muñ Pabón, calle cofrade donde haya. Disfrute del cortejo capirotos blancos y de la Virgen en esta tarde primavera sevillana.
- ▶ **18.00. San Esteban**
 La hermandad de Santa Cruz pasa de la segunda posición sexta en la nómina del día. hora se encontrará en la plaza San Ildefonso, muy cerquita Cautivo que tantas devociones arrastra.
- ▶ **20.00. Santa Cruz**
 La hermandad de Santa Cruz su barrio es una delicia. Va tiempo y busque hueco en Mateos Gago para presenciar cofradía de principio a fin. defraudará.
- ▶ **20.45. Los Estudiantes**
 La dulzura de la mirada de Cristo de la Buena Muerte sí misma una obra de arte. cortejo es tan largo que es ir a buscar los pasos. El paso de la Virgen es una obra monumental, santo y seña Semana Santa de Sevilla.
- ▶ **22.00. San Benito**
 Debido a los cambios en la jornada, la hermandad del barrio de la Calzá entra en Dese prisa y dirijase hasta Montoto para ver llegar a la hermandad a su parroquia
- ▶ **23.30. El Dulce Nombre**
 A esta hora comienza la entrada de la hermandad de la Bof San Lorenzo que este año celebra el centenario de la Virgen de Castillo Lastrucorra porque merece la pena llegar el misterio de Jesús Anás hasta la plaza.
- ▶ **01.00. Los Javieres**
 Y por último, y no lejos de hermandad jesuita se acer Amor de Dios y Correduría parroquia de Omnium Sanctorum, donde se cerrarán las puertas a las 2.15 de la madrugada.

Sillitas plegables: sin denuncias aún pero levantando a 90 personas

Además, los agentes han intervenido **28 sillas plegables** que fueron abandonadas en la vía pública por un vendedor ambulante que huyó al percatarse de la presencia de los efectivos.

ep · original

El **Centro de Coordinación Operativa** (Cecop) del Ayuntamiento de Sevilla ha dado cuenta este Lunes Santo de que durante el Domingo de Ramos, los agentes de la Policía Local levantaron a unas **90 personas que usaban sillitas plegables** obstaculizando la movilidad en el recorrido la procesión de la Borriquita y la zona de las calles Molviedro, Zaragoza, San Pablo y O'Donnell, **sin imponer sanciones** por tal conducta al desestir estas personas de las mismas al ser requeridas por los agentes.

El Ayuntamiento de Sevilla ya había avisado de que mantendría la restricción del uso de este tipo de asientos portátiles en los lugares donde los mismos inciden en la movilidad, **prohibiendo su uso en las zonas más críticas**, como las el eje de las calles Laraña y Órfila, la calle José Gestoso-Lasso de la Vega, la Plaza del Duque, Cuna-Acetres-Rivero, Villegas, Sagasta, Córdoba, Francos, Chapineros, Alemanes, Argote de Molina, Arfe, Altozano, San Jacinto, Gerona, Jerónimo Hernández, Alcázares, Baños, Plaza de la Gavidia, Rioja, Santa Bárbara, Trajano, Águilas y Plaza de Pilatos.

Además, los agentes han intervenido **28 sillas plegables** que fueron **abandonadas** en la vía pública por un **vendedor ambulante** que huyó al percatarse de la presencia de los efectivos.

Por otro lado, en la jornada del Domingo de Ramos se registró una **aglomeración puntual** de personas en los **accesos a la estación de metro de Plaza de Cuba**, tras la decisión de la sociedad Metro Sevilla, participada mayoritariamente por la empresa Globalvía y de manera minoritaria por la Junta de Andalucía, de restringir la estación de Puerta de Jerez como punto exclusivo de salida de viajeros, sin permitir la entrada a esta última estación.

CONTRAPUNTO

Francisco Correal



OLOR de santidad. El 12 de marzo de 1622, el papa Gregorio XV promulga la múltiple canonización de Francisco Javier, Ignacio de Loyola, Teresa de Jesús, Felipe Neri e Isidro Labrador. Todos menos este último, patrono de Madrid, son santos del Renacimiento. Todos menos Felipe Neri, florentino de cuna, españoles de nacimiento, aunque San Francisco Javier (1506-1552) morirá en China y está enterrado en la India y San Ignacio de Loyola (1491-1556), fundador de la Compañía de Jesús, murió en Roma.

Francisco Javier e Ignacio de Loyola son coetáneos de Magallanes y Elcano. Pertenecen a una generación anterior a la de Cervantes, Góngora y Quevedo, dos generaciones anteriores a la de los pintores Velázquez y Murillo. Por eso se dice que España tuvo dos siglos de Oro. El año de la quintuple canonización, 1622, es el que Velázquez viaja a Madrid para instalarse como pintor de la Corte de Felipe IV, que dos años después hizo un largo viaje por Andalucía. El primer día de marzo de 1624, el Rey Planeta, como era conocido el monarca, llega a Sevilla, donde permanece hasta el 13 de marzo. Hace cuatrocientos años, después de una estancia en Doñana, prosiguió viaje por Cádiz, Gibraltar y Málaga antes de terminar en Granada su expedición por Andalucía y regresar a Madrid.

¿Qué presencia tienen estos santos fundamentales en la identidad religiosa de España en la Semana Santa de Sevilla? La hermandad del Polígono San Pablo, una de las más jóvenes en hacer estación de penitencia, que no salió el Lunes Santo por la lluvia de la parroquia de San Ignacio de Loyola, lleva entre sus advocaciones de Fervorosa y Trinitaria Hermandad del Santísimo Sacramento y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús Cautivo y Rescatado a San Ignacio de Loyola. La casa-hermandad de los Javieres está en la calle Peris Mencheta, donde es bien visible una hornacina con una imagen del santo navarro, que forma parte de las advocaciones de esta hermandad de ascendencia jesuítica fundada por el padre Trenas. Una reliquia del santo que emuló a Marco Polo para evangelizar Asia forma parte de los elementos que procesionan cada Martes Santo con una hermandad que desde 1977 hace estación de penitencia desde la iglesia de Ómnium Sanctórum.

A diferencia de San Juan de la Cruz, que es una de las referencias de la hermandad de Gloria de la



José Antonio Oliert, hermano mayor de los Javieres, con la reliquia de san Francisco Javier.

Una Semana Santa en olor de santidad

MARTES SANTO. Francisco Javier, Ignacio de Loyola y Teresa de Jesús fueron canonizados el 12 de marzo de 1622. Uno da nombre a los Javieres, otro a la parroquia del Polígono y la santa de Ávila preside una iglesia que recibió en misión al Gran Poder

Divina Gracia que cada Sábado de Pasión procesiona por el barrio de Palmete-Padre Pío, su cómplice en tantas empresas místicas, Teresa de Jesús (1515-1582), no figura en ninguna de las hermandades de la Semana Santa de Sevilla. Pero ocupa un lugar importante en uno de los episodios más relevantes de los últimos años. En la misión que el Gran Poder realizó a los Tres Barrios (Candelarias, Pajaritos, Amate), una de las escalas la hizo en la iglesia de Santa Teresa, en el barrio de Amate. Una iglesia abarrotada arrojó al Señor de Sevilla en este largo desplazamiento en 2022, en el cuarto centenario de la canonización de la santa abulense y universal que da nombre a un templo situado en la plaza de las Moradas. Con el patrimonio de los frescos de Juan Miguel Sánchez.

San Isidro Labrador (1082-1172), es muy anterior a los otros cuatro santos. Es uno de los titulares de la hermandad de Gloria de Pino Montano y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de Nazaret, María Santísima del Amor, San Marcos Evangelista y San Isidro Labrador. La parroquia de San Ignacio de Loyola y la igle-



Frescos de Juan Miguel Sánchez en la iglesia de santa Teresa.

sia de Santa Teresa tienen en común la calidad de su autoría arquitectónica. La primera, rodeada en el Polígono de San Pablo por plazas cuya nomenclatura recuerda al real de la Feria (Joselito, Espartero, El Gallo) es obra de los arquitectos Rafael Arévalo Camacho y Antonio de la Peña y contiene cuadros de Santiago del Campo. La segunda la diseñaron Alberto Balbontín de Orta y Antonio

Delgado-Roig, los mismos que proyectaron la Basílica del Gran Poder. Con lo que el Señor de Juan de Mesa se movía entre dos templos soñados en el mismo estudio de arquitectura.

Manuel Jesús Roldán ha escrito un libro sobre las Iglesias de Sevilla. La de Ómnium Sanctórum la conoce muy bien porque además es hermano de los Javieres. Una hermandad que tiene como titula-

res al Cristo de las Almas y a María Santísima de Gracia y Amparo. La novela de Javier Marías *Todas las Almas* (el título es una traducción de *All Souls* en la terminología de Oxford) es como una contraseña de este prodigio cofrade: está Javier en el nombre del autor, Marías es su apellido (el que le dio su padre, el filósofo Julián Marías, cristiano convencido y practicante además de prototipo de algunas de sus novelas) y en *Todas las Almas* está la potentísima definición del crucificado que sale por las calles de Sevilla y que protagonizó el primer viacrucis después de los años de pandemia.

Santa Teresa de Jesús no aparece en ninguna hermandad, pero su imagen se venera en la iglesia del Santo Ángel o el convento de San Leandro. Sevilla fue uno de sus lugares de fundación, no tan fértil como el de Malagón (Ciudad Real) donde hasta el equipo de fútbol lleva el nombre de Teresiano; existe en el barrio de Santa Cruz un callejón de Las Moradas, como el nombre de la plaza de Amate, junto a la iglesia que fundó la fundadora, valga la redundancia.

Los Javieres llegó a Ómnium Sanctórum en marzo de 1977, mes y año del pregón de Semana Santa de Rafael Belmonte. El Cristo de Pires Azcárraga pasará por el taller de restauración al final de su estación de penitencia. El 12 de mayo, la iglesia de Ómnium Sanctórum cerrará sus puertas por obras. La hermandad de los Javieres se trasladará a Santa Marina, como ya ocurriera por motivo similar en 1993. Por ese motivo, mi hija Carmen, que es hermana de los Javieres, fue bautizada en 1994 en la hoy desacralizada Capilla de Belén de la calle Calatrava. Mañana saldrá de nazarena y se estrenará en esas lides mi hijo Francisco Javier, tocayo del santo que da nombre a la hermandad, que más pequeño salió de monaguillo.

Siempre ha existido una excelente relación entre los Javieres y la cofradía del Resucitado. Por tradición, el hermano mayor de cada una de ellas lo es también de la otra, vinculación que se mantiene cuando finalizan los mandatos en la junta de gobierno. José Antonio Oliert, hermano mayor de Los Javieres (lo es desde 1977, el año que llegó a la iglesia de la calle Feria), lo es también del Resucitado de Santa Marina (y San Luis) y de la Macarena. "La papeleta de la Macarena me la regaló mi madre cuando cumplí diez años". Y por vecindad parroquial, es hermano de la hermandad de Gloria Reina de Todos los Santos.

El destino lo dirá, pero podría darse el caso de que Los Javieres volviera a la iglesia de procedencia, la Casa Profeta de los Jesuitas, produciéndose el reencuentro de Francisco Javier con Ignacio de Loyola, el navarro y el vasco que fueron canonizados y subieron a los altares el 12 de marzo de 1622, el año que un jovenísimo Velázquez viajaba a Madrid para ser pintor de la Corte.

Un prelado siempre optimista con las cofradías de Sevilla

Procedente de una anterior diócesis que sufre un invierno religioso, el arzobispo de Sevilla, don José Ángel Saiz, fue consciente desde el momento en que puso pie en tierra hispalense de la importancia que tienen las hermandades frente a la ola de secularización que sufre Europa. Por tal motivo, en estos días de lluvia y estaciones de penitencia frustradas, no son pocos los gestos que ha tenido con las cofradías en sus visitas matinales a los templos.

original



Monseñor Saiz al llegar al palquillo de la Campana el Domingo de Ramos. / José Luis Montero

Procedente de una anterior diócesis que sufre un invierno religioso, el arzobispo de Sevilla, don José Ángel Saiz, fue consciente desde el momento en que puso pie en tierra hispalense de la importancia que tienen las hermandades frente a la ola de secularización que sufre Europa.

Por tal motivo, en estos días de lluvia y estaciones de penitencia frustradas, no son pocos los gestos que ha tenido con las cofradías en sus visitas matinales a los templos.

Incluso en plena calle, como muestra la foto que ilustra sección. Fue al inicio de la tarde del **Domingo de Ramos** cuando monseñor Saiz llegó al palquillo de la Campana, momento en el que entraba en carrera oficial la **Borriquita**, cofradía que pudo completar su estación de penitencia. El arzobispo no disimuló su felicidad por que la hermandad, con su cortejo infantil, se pusiera en la calle.

Unos baños públicos que traen cola



Colas para usar los baños de la Plaza Nueva. / Redacción Sevilla

Se vivió el pasado Domingo de Ramos en la **Plaza Nueva**. Los baños allí instalados registraron largas colas. Algunos de los presentes llamaron a este periódico quejándose de que la mitad de ellos se encontraban cerrados, motivo por el cual el tiempo de espera se hizo demasiado largo. Todo ello en una tarde que, por culpa de la lluvia, se vio truncada, lo que evitó que el público en las calles del centro de la ciudad fuera mayor que el de un Domingo de Ramos con tiempo favorable.

En la imagen que acompaña estas líneas se observa cómo de los dos módulos instalados en este enclave, sólo uno de ellos (con dos aseos) estaba en funcionamiento, mientras que el otro permanecía clausurado. Una situación que no debe repetirse en un servicio público esencial estos días.

Desde Arahal

El municipio de la campiña, además de contar con una agrupación musical de excelsa calidad, protagoniza uno de los ritos secretos de la **Semana Santa**. De sus campos procede el **olivo** que cada **Lunes Santo** se coloca en el paso de misterio de **Jesús de la Redención**. Así no los ha contado el periodista **Pepe Santos**. Para este 2024 el olivo de Santiago lleva mezclados dos tipos (cuya denominación obedece a la variedad de aceituna), la gordal y la manzanilla. La rama de esta última es más flexible, por lo que facilita la salida y entrada en el templo.

De Singapur

Y de la campiña sevillana a Asia. De **Singapur** han llegado los **lisianthus** blancos para adornar el paso de la **Vigen de la Aguas**, de la **Hermandad del Museo**. Es una buena costumbre preguntar por las flores de este palio, en el que siempre se apuesta por el exotismo, mucho antes de que se pusiera de moda en innumerables pasos (en algunos, con desigual suerte). El lisianthus es conocido también como la rosa japonesa. Aportan esa elegancia propia de la corporación decana de la jornada. No olvidemos tampoco aquí el monte del **Cristo de la Expiración**, conformado a base de clavellinas rojas.

Gabardinas a la calle

Tras años de sequía, las **gabardinas** salen a la calle en días de lluvia. Imprescindible si se lleva traje de chaqueta, pues lo ponen a salvaguarda del líquido elemento. La modalidad con mayor presencia es la de color beige. Se han multiplicado en las visitas matutinas a los templos, algunos con generosas colas, como la Capilla del Museo.

Risitas

En el **Consejo**, siempre en privado, ha habido quienes han tenido dificultades para aguantar la risita con la mojá (otra vez) de la **Paz** y las reacciones de censura y chanza que ha generado en las fosas sépticas de las redes sociales. Nadie lo reconocerá en público porque sería inelegante, pero es una realidad palmaria. El hermano mayor, **Vicente Flores**, es del grupo públicamente crítico con el Consejo. Política cofradera se llama. La política, sea cual sea, está en todos los foros.

Dimes y diretes

El de las fuentes oficiales del Ayuntamiento, que tardaron pocos minutos en cuestionar la información que trascendió del regreso a sus templos de las hermandades de la **Cena, Jesús Despojado y la Paz**, refugiadas en la Catedral tras la lluvia del domingo. Todavía no hay nada oficial por parte del Cecop. O alguien se ha saltado al órgano creado para garantizar la seguridad o el gobierno local llega tarde a la decisión tomada por las tres cofradías. Ya tenemos debate.

Vuelven las joyas

Es muy de agradecer que las dolorosas luzcan de nuevo, sin complejo, todas sus preseas. El Domingo de Ramos lo vimos con dos imágenes clásicas de la jornada: la **Virgen del Subterráneo** y la del **Socorro**, con perlas de la familia Candau en su corona. Este Lunes Santo ocurrió igual con la **Virgen del Rocío** y con la de las Aguas, con gran presencia de broches bajo su característico tocado. Ojalá vuelvan las que antaño adornaban su manto.

La regla suprema

Con **lluvia** no se puede abrir una puerta y poner una cofradía en la calle. Es la regla de oro. Es la máxima que siempre se debe cumplir. Así se decidía antiguamente, cuando no operaba la barrila de las múltiples web especializadas en predicciones. Hay que mirar el cielo siempre minutos antes de la salida.

Redención

El **turismo** se nota en los templos. En la **iglesia de Santiago** se colocó un cartel para señalar el lugar donde debían dejarse los paraguas. En español y en inglés. Que todos se dieran por enterado. Y no faltó tampoco el ojo que el suelo resbala. Como dijo la gran Angelita, lo importante es que yo no me caiga. Qué razón tenía la Hija Predilecta de Sevilla.

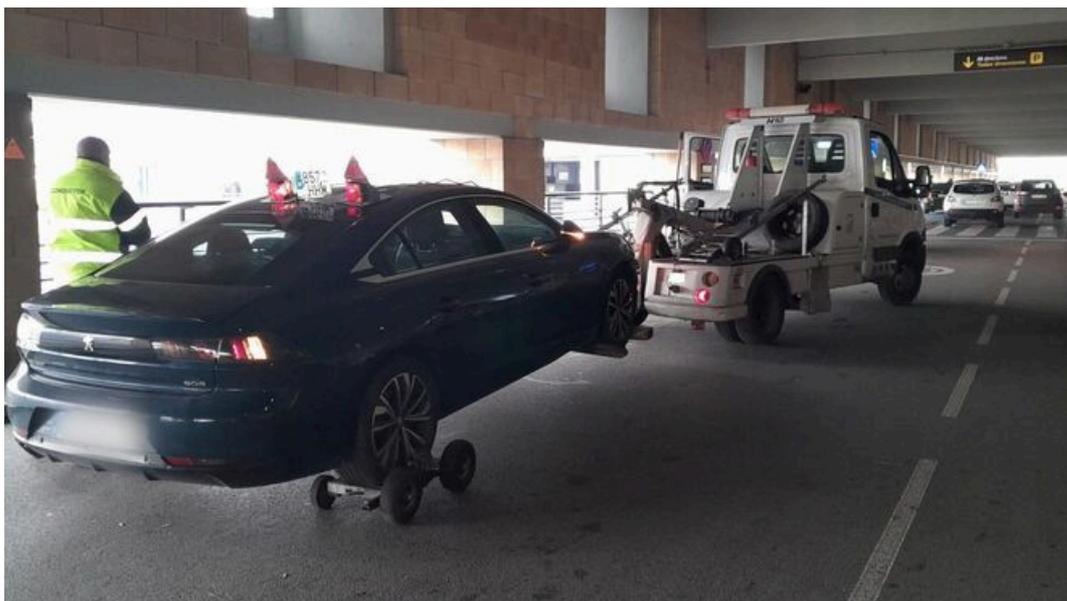
Belleza

Un templo con las puertas abiertas de par en par cuando cae una manta de lluvia es una estampa que a algunos nos parece de gran belleza. Se vivió en **San Nicolás** en la mañana de este Lunes Santo. Muy pocos fieles, los dos pasos espléndidos y la lluvia como banda sonora. ¡Hay que consolarse con algo! La lluvia es una bendición de Dios, que decía **Juan Pablo II**, el Papa citado en la insignia de la Juventud de la cofradía candelaria: Sois la esperanza de la Iglesia.

Un acuerdo 'in extremis' levanta la huelga de la grúa municipal prevista para Semana Santa

La UTE Grúas Sevilla y la plantilla de la grúa municipal han llegado a un acuerdo por el que se desconvoca la huelga prevista para esta Semana Santa. El acuerdo, que se ha ratificado en asamblea "in extremis" este mismo lunes, permitirá disponer cien por cien del servicio tanto esta semana como también durante la Feria de Sevilla, cuando también estaban previstos los paros.

original



Un servicio de la grúa en el aeropuerto de Sevilla en una imagen de archivo. / M. G.

La UTE Grúas Sevilla y la plantilla de la grúa municipal han llegado a un acuerdo por el que se desconvoca la huelga prevista para esta Semana Santa. El acuerdo, que se ha ratificado en asamblea "in extremis" este mismo lunes, permitirá disponer cien por cien del servicio tanto esta semana como también durante la Feria de Sevilla, cuando también estaban previstos los paros.

El acuerdo incluye, además de la reincorporación de trabajadores, una amnistía parcial de las sanciones iniciadas por la empresa para/con los trabajadores, que consiguen, aunque no todos, un incremento de más de 150 euros mensuales. Igualmente, según ha podido saber este periódico, se ha aprobado una revisión salarial hasta el año 2025, como resultado de la configuración entre las partes de un marco regulatorio.

La huelga, finalmente suspendida, no es nueva. Durante Navidad ya se sucedieron paros parciales que supusieron la cancelación de hasta 60 servicios de grúa por Sevilla que pidió la Policía Local. La misma había previsto unos servicios mínimos marcados por el funcionamiento durante las grandes fiestas de Sevilla de dos grúas y una persona de administración para cada uno de los paros convocados en Semana Santa y Feria y una sola grúa y una persona de administración para los paros fijados en días convencionales.

Finalmente, y tras unas intensas negociaciones, ambas partes se habrían comprometido a mejorar la productividad de la empresa, que se ha visto gravemente afectada por los conflictos laborales. Asimismo, según fuentes cercanas a la negociación, la intervención municipal así como la sensatez de la empresa, la CNT y otros sindicatos representativos habrían sido claves en la resolución de este conflicto.

Las partes esperan que con este acuerdo desaparezcan la conflictividad y se garantice la estabilidad del servicio.

El Ayuntamiento recibe 18,5 millones para la ampliación del tranvía

● La ayuda estatal incluye la adquisición de trenes y autobuses eléctricos y el proyecto del nuevo intercambiador de Santa Justa

R. S.

El Ayuntamiento de Sevilla ha aprobado en la última reunión de su junta de gobierno, celebrada el pasado jueves, aceptar una ayuda estatal de más de 18,5 millones de euros con cargo a fondos europeos de recuperación; que había sido autorizada definitivamente en julio de 2023 y que será finalmente destinada a la adquisición de nuevos trenes para el tranvía, el proyecto de nuevo intercambiador modal de

ciado con cargo a los fondos europeos de recuperación ante la crisis desencadenada a partir de 2020 por las limitaciones ante la pandemia de coronavirus Covid-19.

Para concurrir a esta convocatoria, planteaba un proyecto dividido en diferentes actuaciones, con un coste global de unos 29,4 millones de euros, para el cual solicitaba una ayuda de más de 18,5 millones de euros complementada con una aportación local de más de 10,9 millones de euros; al objeto de la "reestructuración del viario para acoger la ampliación" del tranvía, "carriles de priorización o exclusividad para el transporte colectivo"; la redacción del proyecto de peatonalización desde la Puerta Osario hasta la plaza del Duque, en el marco del plan Respira de restricciones al tráfico privado; la línea de tranvibus planeada desde Santa Justa a la Plaza del Duque; la redacción del proyecto de ampliación del tranvía desde la avenida de Luis de Morales hasta Santa Justa, la adquisición de tres nuevas unidades del tranvía y la compra de 12 nuevos autobuses de "cero emisiones" para el casco histórico de Sevilla.

El acuerdo refleja que en abril de 2023 el Gobierno central autorizó provisionalmente esta

El acuerdo detalla que el coste del conjunto de la actuación ha sido reducido a 28,5 millones

Santa Justa y su viario adyacente y la compra de 12 autobuses de "cero emisiones".

Según figura en el acuerdo aprobado, durante el anterior mandato municipal, con el PSOE al frente, el Ayuntamiento concurre a un programa estatal de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, finan-



Varios autobuses eléctricos que han entrado en servicio hace unas semanas.

subvención y ya en julio de 2023, con el nuevo mandato municipal en marcha, la Secretaría General de Transportes y Movilidad Sostenible del Ministerio del ramo emitió "la concesión con carácter definitivo de la citada subvención (...), sin que en dicha resolución se requiera aceptación expresa de la subvención, que ya se entiende aceptada, una vez que ha transcurrido el plazo de los cinco días hábiles y no ha habido rechazo".

El actual gobierno local, recordémoslo, ha manifestado públicamente que no acometerá las peatonalizaciones del plan Respira hasta que el casco histórico cuente con mejores conexiones de transporte colectivo y mejore además la oferta de aparcamientos.

El documento precisa que la cofinanciación municipal del proyecto estaba prevista en el proyecto presupuestario del gobierno local del popular José Luis Sanz para 2024, para el cual no ha pesado acuerdo político alguno, siendo así prorrogadas las anteriores cuentas de 2023 del otrora gobierno local del PSOE; si bien recuerda que el pasado 22 de febrero, el pleno aprobaba una modificación del citado presupuesto de 2023 por importe de algo más de 7,6 millones de euros, para financiar los accesos del futuro intercambiador de Santa Justa, el proyecto del tranvibus y las conexiones ferroviarias en la zona de Santa Justa.

El objetivo es "habilitar la consignación adecuada para realizar la aportación necesaria para la

ejecución del proyecto en el ejercicio 2024"; con lo que "queda por consignar para 2025 la cantidad de 2,2 millones correspondiente a la aportación municipal para la ampliación del material rodante del Metro ligero".

En paralelo, el acuerdo detalla que el coste del conjunto de la actuación ha sido reducido a 28,5 millones de euros porque "una de las actuaciones (a subvencionar) se ha adjudicado en menor importe, en concreto la redacción del proyecto de ampliación del tranvía entre Luis de Morales y Santa Justa", contratada por 429.711 euros; con lo que "la financiación del proyecto debe ajustarse, teniendo en cuenta el coste de cada actuación, la distribución de la subvención y la citada modificación presupuestaria aprobada por el Pleno".

Recogida de firmas en demanda de ampliar las frecuencias y horarios de la línea C1 de Cercanías

El colectivo progresista de Dos Hermanas Juventud en Marcha ha abierto esta semana una campaña para recoger firmas, en demanda de mejoras en la línea C1 del servicio de trenes de Cercanías de Sevilla, que conecta Lora del Río y Lebrija, con escalas en la ciudad nazarena y la capital andaluza. La asociación expone que la demanda de esta línea "ha experimentado un gran aumento durante los últimos años, registrando casi nueve millones de usuarios en 2023, un récord conseguido con medidas como los abonos gratuitos para dicho servicio".

original



Noticias Andalucía.

El colectivo progresista de Dos Hermanas Juventud en Marcha ha abierto esta semana una campaña para recoger firmas, en demanda de mejoras en la línea C1 del servicio de trenes de Cercanías de Sevilla, que conecta Lora del Río y Lebrija, con escalas en la ciudad nazarena y la capital andaluza.

La asociación expone que la demanda de esta línea "ha experimentado un gran aumento durante los últimos años, registrando casi nueve millones de usuarios en 2023, un récord conseguido con medidas como los abonos gratuitos para dicho servicio".

Sin embargo, desde este colectivo señalan que este aumento de usuarios no ha llevado a una mejora del servicio, que sigue operando "en las mismas condiciones que hace décadas, con frecuencias de media hora y un último tren que sale de Sevilla a las 22,20 horas, una hora insuficiente dado el alargamiento de la jornada laboral y la imposibilidad de estar en Sevilla en las horas centrales del día durante los meses de verano".

Es por esto que estos activistas han lanzado una recogida de firmas, que quieren ampliar más allá del municipio nazareno, para llegar también a Sevilla, Lora del Río o Lebrija, entre otras.

El objetivo es llevar estas firmas a la Comisión de Transportes del Congreso de los Diputados, para que dicha mejora pueda recogerse en los Presupuestos Generales del Estado de 2025, para lo cual "no haría falta una inversión demasiado grande, dado que ya están hechas las vías y las estaciones, y sólo sería necesario conseguir más trenes". La campaña estará en marcha durante un total de dos meses, y cualquier persona que quiera unir su firma puede hacerlo en el siguiente enlace: chnng.it/tCHd56sc



Jorge Paradela, consejero de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía // R. DOBLADO

Andalucía edita una guía para tramitar proyectos de hidrógeno

► La región tiene 23 iniciativas en marcha con 3.700 MW y 5.300 millones de inversión

M. J. P.
SEVILLA

El Consejo de Gobierno andaluz ha tomado conocimiento de la elaboración de una guía sobre la tramitación de instalaciones de hidrógeno verde en España, un trabajo desarrollado en el seno de la Alianza Andaluza del Hidrógeno Verde por el grupo encargado del análisis del marco normativo y de proponer mejoras regulatorias con el fin de eliminar obstáculos y facilitar el desarrollo del sector. Andalucía acapara 23 proyectos vinculados al hidrógeno renovable que suman una potencia estimada de electrólisis de 3,7 gigavatios (GW) en el horizonte de 2030. Esta capacidad que equivale al 33% del objetivo del nuevo Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) para el conjunto de España, moverá una inversión superior a los 5.300 millones y crearán más de 17.700 empleos directos e indirectos en Andalucía.

Con este documento, que persigue facilitar la actividad de los promotores de este tipo de proyectos, Andalucía se convierte en una región pionera en disponer de un instrumento de esta naturaleza y da así un paso más en su objetivo de ser una comunidad líder y un enclave estratégico en la producción,

Interesados en el 'hub' de aviación sostenible de Jerez

Se ha abierto la convocatoria de manifestación de interés de la Consejería de Industria, Energía y Minas para el impulso e Jerez de la Frontera (Cádiz) de un 'hub' o ecosistema industrial centrado en la aviación sostenible a través del desarrollo de nuevas tecnologías. En las actividades de ese hub se incluye la generación de nuevos vectores energéticos, como nuevos combustibles sostenibles o hidrógeno verde, el fomento de la innovación, las inversiones productivas, de aceleración de startups, así como para el fomento de operaciones de mantenimiento, reparación y revisión de aeronaves (MRO). Empresas y sociedad civil tendrán hasta el 30 de junio para presentar proyectos de participación en este 'Hub Aeronáutico Net Zero'

Es la primera comunidad en editar ese manual, que el Ministerio de Transición Ecológica ha compartido con otras autonomías

distribución y exportación de hidrógeno renovable.

La guía, en cuya elaboración han participado las consejerías de Industria, Energía y Minas; de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda; y de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, junto a entidades privadas como el Clúster Andaluz del Hidrógeno y la Asociación de Energías Renovables de Andalucía (Claner), tiene por objeto aclarar el estado actual de la normativa que aplica a las instalaciones que utilizan hidrógeno. Asimismo, pretende explicar los trámites necesarios para su regularización y dar respuesta a las peticiones de información que se reciben en relación con la legalización o autorización de las instalaciones de producción, almacenamiento, transporte y consumo de hidrógeno renovable.

Disponible en web

El documento será objeto de revisión y mejora continua y sus modificaciones estarán disponibles en la web de la Consejería de Industria, Energía y Minas. El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de la Secretaría de Estado de Energía, ha informado a todas las comunidades autónomas de su elaboración y ha compartido la guía andaluza con ellas. El texto incluye un apartado relativo a la tramitación administrativa en el que se aborda la normativa sectorial tanto europea, nacional como autonómica en materia de industria y energía, agua, ordenación del territorio y urbanismo, ambiental y de transporte.

Aragonès agita el ‘cupo catalán’: “Algunos prefieren café aguado para todos”

● El presidente de la Generalitat asegura que quiere lo mismo que el País Vasco: “Ni más ni menos” ● Los inspectores de Hacienda sostienen que la propuesta no cabe en la Constitución

Juan M. Marqués Perales

“Algunos prefieren el café aguado para todos para no molestar”. El presidente de la Generalitat, Pere Aragonès, defendió de este modo su propuesta de financiación singular para Cataluña. Lo hizo con esta alusión a la Transición, cuando el Gobierno de Adolfo Suárez anunció que las entonces preautonomías serían para todas las regiones. Un periodista preguntó al ministro para las Regiones, Manuel Clavero, si eso significaba que habría “café para todos”. “Sí”, respondió.

Aragonès sentenció en una intervención en el Colegio de Economistas de Cataluña que su propuesta de financiación es la misma que la que tienen País Vasco y Navarra: “Ni más ni menos”. Quien también es candidato de ERC a las próximas elecciones catalanas contestó, así, al

El PSC sostiene que “no es sensato” plantear el debate a las puertas de las elecciones

PSC, cuya portavoz, Núria Parlón, sostuvo que “no es sensato” plantear la financiación en la campaña electoral. La propuesta también provocó el rechazo del Gobierno andaluz y del líder del PSOE en la comunidad, Juan Espadas. También el de la asociación de Inspectores de Hacienda, que hizo público un informe en el que sostienen que este *cupo catalán* no cabe ni en la Constitución ni en la ley de financiación de las autonomías, la Lofca.

“No es el momento de pedazos o de discutir sobre lo que incomoda menos”, indicó Aragonès. El presidente de la Generalitat planteó la semana pasada un sistema de “financiación singular” para que Cataluña recaude y gestione la totalidad de los impuestos para luego transferir una cantidad a negociar por los servicios que el Estado presta en la comunidad más otra para “contribuir a la equidad entre territorios”.

Lo que el Govern plantea es “una soberanía fiscal plena” para Cataluña, es decir, “poder decidir sobre nuestros impuestos” y superar un modelo “injusto y arbitrario” que genera “una sensación de maltrato crónico” hacia las finanzas de la Generalitat. Todo lo anterior debe negociarse en el marco de una re-



El presidente de la Generalitat, Pere Aragonès, en un acto reciente.

Espadas apuesta por defender junto a Moreno un modelo “equilibrado”

El secretario general del PSOE de Andalucía, Juan Espadas, ha aseverado ayer que su partido “no va a estar nunca de acuerdo ni con privilegios, ni con un sistema de financiación que singularice a Cataluña y que la saque de un proyecto de régimen común como el que planteamos para el conjunto de territorios”. Espadas reiteró su propuesta de que el PP y el PSOE trabajen en busca de “un acuerdo” para el cambio del modelo, y al respec-

to criticó que el presidente de la Junta, Juanma Moreno, no le haya tomado la palabra “cuando le he planteado en una y otra ocasión que aprovechemos el que el PSOE y el PP estamos de acuerdo en Andalucía en defender el mismo modelo de financiación autonómica para el conjunto del país”. Además apostó por defender “el mejor modelo” de financiación, uno “equilibrado para el conjunto de territorios autonómicos de España”.

Por su lado, la presidenta de la asociación de Inspectores de Ha-

cienda, Ana de la Herrán, indicó que un eventual sistema de financiación singular para Cataluña “conculcaría los principios de igualdad, solidaridad y justicia”. En un encuentro con periodistas, De la Herrán añadió que si, para salvar esta situación, se optara por reformar la Lofca para dar una “especialidad” a la financiación catalana constituiría “un fraude de ley”, ya que daría un privilegio prohibido por la Constitución a una región del régimen común.

Los inspectores también rechazaron una fórmula que pase por la creación de un consorcio entre la Agencia Tributaria de Cataluña y el Gobierno. Según esta asociación, una eventual traslación a la Generalitat de la gestión o recaudación de impuestos no cedidos a través de un consorcio entre el Estado y la comunidad autónoma, una figura que solo está prevista para casos concretos “cuando se crea conveniente y la naturaleza del tributo lo exija”. Aun así, el documento presentado por Aragonès reclama esta singularidad en la financiación catalana basada en un “agravio” que procede, en realidad, del retraso en la revisión del sistema de financiación, que afecta más a otras regiones como la Comunidad Valenciana, por lo que no es justificable.

Una eventual independencia fiscal de Cataluña contravendría, además, el principio constitucional de no privilegiar unas regiones frente a otras, algo que ocurriría porque Cataluña estaría mejor financiada que las demás –casi duplicaría sus ingresos, al pasar de 25.600 millones a 52.000 millones, según cálculos de la Generalitat– y, por lo tanto, podría prestar mejores servicios. Al mismo tiempo, si Cataluña, al quedarse con la totalidad de los im-

puestos de la región, dejara de dotar a los fondos de cohesión social del Estado “el resto de comunidades autónomas van a recibir menos” ingresos por esta vía, advirtió De la Herrán, es decir, “van a estar peor financiados y recibir peores servicios públicos”.

El fraccionamiento de la Agencia Tributaria, además, pondría en cuestión el futuro de los 5.000 trabajadores actualmente destinados en Cataluña y dificultaría la lucha contra un fraude fiscal cada vez más globalizado, ya que se perdería el sistema de información único. Los regímenes forales de País Vasco y Navarra, previstos en la Constitución, ya suponen un “agujero negro” en materia de información a efectos de lucha contra el fraude, subrayó Peláez, una deficiencia que se subsana porque suponen alrededor del 6 o el 7% del PIB, pero Cataluña supone el 20% del PIB, por lo que su salida de la Agencia tendría “una repercusión muchísimo mayor”. De la Herrán aprovechó para cargar contra el “silencio rotundo” del Ministerio de Hacienda ante las peticiones de la asociación para abordar la reforma de la función pública, que, a su juicio, dará acceso a funcionarios no preparados, lo “que acabará siendo un sistema clientela.

TRIBUNALES

Espadas llevará ante la Justicia los contratos de la Junta durante la pandemia

ABC SEVILLA

El secretario general del PSOE-A, Juan Espadas, indicó ayer que no le va a quedar «otra opción» que acudir a la justicia para denunciar posibles irregularidades en la contratación de emergencia realizada por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía durante la pandemia de Covid-19 tras «quemar el último cartucho» previo a dar ese paso, en referencia a la solicitud de creación de una comisión de investigación en el Parlamento andaluz a la que el PP-A se opone.

Así lo ha manifestado el secretario general del PSOE-A en una entrevista en Onda Cero, recogida por Europa Press, en la que remarcó que desde su partido han venido instando de forma reiterada al Gobierno de Juanma Moreno que «deje de desviar recursos de forma creciente» a la sanidad privada «para resolver» la situación de la sanidad pública.

Al respecto, recordó que el Grupo Socialista ha solicitado en el Parlamento «una comisión de investigación para analizar por qué se está produciendo esa transferencia de recursos de la pública a la privada en los últimos años sin procedimiento», con la intención de «quemar» así «el último cartucho» antes de acudir a los tribunales.

El PSOE-A quería así que el Gobierno andaluz facilitase «la investigación» en sede parlamentaria «antes de irnos a los tribunales», pero el Ejecutivo de Juanma Moreno «no me va a dejar otra opción que la de finalmente denunciar estos hechos, porque desgraciadamente se niegan en rotundo a que sepamos por qué llevan dos años transfiriendo millones de euros de la sanidad pública a la privada con un resultado que es justo el contrario del que dicen promover», ya que «las listas de espera crecen, la sanidad pública está mucho peor en Andalucía y los profesionales mucho peor tratados», argumentó Espadas.

El líder del PSOE-A sostuvo que «la sanidad pública en Andalucía está mucho peor que hace unos años», pero «no es como consecuencia» de la pandemia de Covid-19, sino que es culpa de que el PP-A «está gestionando peor la sanidad pública» pese a contar con «más fondos» económicos, según ha criticado. En esa línea, advirtió de que «la atención primaria es un auténtico problema» actualmente en Andalucía, cuando «es la puerta de entrada al sistema sanitario público» y «está colapsada».

La demanda permanente del cupo catalán amenaza la Hacienda andaluza

"Yo no voy a decirle a los ciudadanos de Andalucía qué financiación necesitan, que defiendan sus intereses siempre, pero no voy a aceptar que me digan, que me limiten cuál es el sistema de financiación que Cataluña necesita". A todo esto también se negó el PSOE y después transigió. Fuentes de la Consejería de Hacienda coinciden con otros institutos en que la cifra que detraería del común el cupo catalán sería de 30.000 millones de euros, una cantidad que "supondría la ruptura del Estado y de su función de redistribuidor de la riqueza y de cohesión territorial".

original



La última visita que Pedro Sánchez realizó a Pere Aragonès en Barcelona.

"Yo no voy a decirle a los ciudadanos de Andalucía qué financiación necesitan, que defiendan sus intereses siempre, pero no voy a aceptar que me digan, que me limiten cuál es el sistema de financiación que Cataluña necesita". Esta aseveración del presidente de la Generalitat, Pere Aragonès, no dejaría de ser una gota más en el mar de reclamaciones de Cataluña si no fuese porque su partido, ERC, es un aliado del Gobierno de Pedro Sánchez y porque el otro partido independentista, Junts, tiene abierta con el PSOE una mesa de diálogo en Suiza sobre la financiación catalana.

Hay quien sostiene que la mención que hizo Aragonès a los andaluces el miércoles pasado no fue al azar, sino que llevaba implícito un mensaje a la vicepresidenta y ministra de Hacienda, la andaluza María Jesús Montero, el baluarte en el Gobierno contra la fragmentación de la bolsa común que propone Cataluña, pero el temor en la Junta y en otros sectores a que Pedro Sánchez vuelva a ceder, tal como hizo con la ley de amnistía o con la publicación de los datos de las balanzas fiscales, es mayúsculo. A todo esto también se negó el PSOE y después transigió. La duda subyacente, bastante racional a juzgar por la capacidad de presión de los independentistas, es si del fruto de la negociación, de la que depende la continuidad de Sánchez, se llegará una situación intermedia entre el cupo catalán y la situación actual, una fórmula mixta que detraiga algunos fondos de la cesta común como punto intermedio hacia el concierto fiscal.

30.000 millones de menos

Fuentes de la Consejería de Hacienda coinciden con otros institutos en que la cifra que detraería del común el cupo catalán sería de 30.000 millones de euros, una cantidad que "supondría la ruptura del Estado y de su función de redistribuidor de la riqueza y de cohesión

territorial". Desde Hacienda, gobernada por el PP, se recuerda que el PSOE de Andalucía también pensaba de este modo, pero la apertura de la negociación con Junts les hace pensar en un giro sobre sus postulados anteriores.

La ministra de Hacienda sigue manteniendo que Cataluña seguirá en el régimen común y que el nuevo modelo de financiación garantizará servicios públicos de calidad a todos los ciudadanos, con independencia de donde vivan.

El rechazo del resto de las autonomías al cupo catalán se basa en la experiencia del cupo vasco, que está reconocido en la Constitución. Fruto de los consensos de la Transición, al País Vasco se le dejó la recaudación de todos los impuestos, su gestión y, como compensación al Estado por las competencias no transferidas a esta comunidad, se le obliga a pagar una cantidad a la Hacienda española. Esa cantidad es el cupo, que se negocia cada cinco años y cuyo volumen actual es de 1.467 millones de euros. Eso es lo que pagan los vascos al resto de España, a pesar de ser uno de los territorios con mayor renta.

Aunque el modo de calcular el cupo se conoce, los elementos que componen la balanza de los ingresos y los pagos forman parte de un acuerdo político opaco. Fedea, que es el instituto español que mejor analiza la financiación autonómica, sostiene que algunos ejercicios el balance ha sido positivo para el País Vasco, de modo que ha recibido más de lo que aporta.

¿Quién paga las jubilaciones vascas?

Otro factor que ha puesto en cuestión al modelo vasco es el déficit de la Seguridad Social que arroja esta comunidad. El balance entre las cotizaciones que pagan los trabajadores vascos y lo que cobran sus jubilados es negativo, tanto que lleva años oscilando entre los 3.000 y 4.000 millones de euros, pero ese déficit lo cubren todos los españoles por medio de los Presupuestos Generales del Estado. ¿Está pagando el País Vasco a través del cupo ese saldo negativo? A ciencia cierta, no se sabe, porque el sistema es tan opaco que impide conocer todos los detalles del balance. Fedea sostiene que esta comunidad foral debería pagar al Estado 2.146 millones de euros por ello, que es casi la mitad de su cupo.

El resto de las comunidades también generan déficit con la Seguridad Social, pero están integradas en la misma cesta común que recoge todos los impuestos. Muchas de ellas, como Andalucía y Cataluña, dejarán de ser deficitarias cuando la situación económica mejore, pero la conjunción de una población envejecida y pensiones altas provocan la insuficiencia vasca sea permanente.

Así que el reflejo del cupo vasco en el catalán genera un rechazo pleno en el resto de las comunidades. De todas éstas, las tres únicas que aportan de modo neto al balance son Madrid, Cataluña y Baleares, por lo que también se corre el riesgo de que los madrileños también reclamen un fórmula similar. Todo ello llevaría a la disolución del sistema y al incumplimiento del artículo 138 de la Constitución, que garantiza la solidaridad y el equilibrio entre los distintos territorios. Este mismo artículo rechaza la existencia de privilegios, aunque el cupo vasco se parece bastante a ello.

La solidaridad se ejerce en España entre personas, porque son los individuos los que pagan los impuestos y reciben los servicios, y entre generaciones, porque la actual es la que paga las jubilaciones de los pensionistas. No hay un titular de los contribuyente catalanes, ni siquiera pagan más que el resto, lo que ocurre es que en Cataluña se concentran rentas mayores y, por tanto, la recaudación es mayor.

La propuesta de Aragonès es más grave, porque el fondo de solidaridad que propone para el resto de las comunidades sólo es transitorio; es decir, que al final Cataluña se quedaría con todos los ingresos. Es decir, que su solidaridad tiene fecha de caducidad.

Para Andalucía, el problema es doble, porque no ha solventado aún su infrafinanciación cuando los socios del PSOE vienen presionando en un sentido que agravaría aún más la suficiencia de la Hacienda andaluza. Aunque en nuestra comunidad se recauda menos dinero, todo apunta a que el esfuerzo fiscal es mayor que en Cataluña o en Madrid. Según las seis

balanzas fiscales que se publicaron antes de 2017, Andalucía aportaba a la cesta común un porcentaje mayor que el que le correspondería por PIB. Así, en 2015, contribuyó con el 14,6% cuando su PIB fue el 13,9%.

La negociación con Junts ha quedado detenida hasta después de las elecciones catalanas de mayo. Aun es más difícil que se apruebe un nuevo Sistema de Financiación Autonómica, porque exige el acuerdo entre PSOE y PP, pero lo que intentarán ERC y Junts es negociar de modo bilateral un modelo exclusivo para su comunidad.

J. Izquierdo

El consejero de Turismo, Cultura y Deporte, Arturo Bernal, defendió ayer en la rueda de prensa tras el Consejo de Gobierno la actuación de la Junta en el caso de la subvención de casi cinco millones de euros para la remodelación de Estadio de la Cartuja. “Fue la Sociedad del Estadio la que sacó a concurso esas licitaciones bajo las premisas de concurrencia y publicidad”, ha afirmado.

Esta ayuda está siendo investigada por la Guardia Civil, a través de la Unidad Central Operativa (UCO), en el marco de la operación que se lleva a cabo para aclarar las cuentas de la anterior dirección de la Federación Española de Fútbol (RFEF), cuyo ex presidente Luis Rubiales se encuentra en República Dominicana y será detenido a su regreso a España.

Bernal expuso que esta subvención se otorgó “para adecuar” la instalación “a la normativa UEFA”, con el objetivo de que el estadio pudiera albergar “partidos de la máxima categoría”. “Cabe recordar que había una previsión de ser demolido después de haber gastado más de 200 millones”, explicó.

La Junta defiende la transparencia del convenio con la RFEF

● El consejero de Deporte, Arturo Bernal, precisa que las obras fueron licitadas por la Sociedad del Estadio de la Cartuja

El consejero aclaró que en su opinión la semana pasada “no hubo ningún registro de la UCO” en la Sociedad Estadio de la Cartuja. “Los agentes se personaron en las oficinas y se les entregó toda la documentación que se pidió”, señaló, al tiempo que apuntó que “la Federación no adjudicó ningún contrato”.

Bernal explicó que en la sociedad Estadio de la Cartuja está presentes “todas las administraciones” y se firmó un convenio en

2021 para el asesoramiento técnico para que se pudieran jugar partidos de máximo nivel con arreglo a la normativa UEFA.

De los 4,9 millones de euros que el Gobierno otorgó a la sociedad de la Cartuja, en la que es mayoritaria la Junta, 900.000 euros fueron para la constructora Gruconsa, cuyo delegado en Sevilla es hermano del hasta la semana pasada director financiero de la RFEF. Ambos fueron detenidos la semana pasada en el curso de una investigación

del Juzgado de Instrucción número 4 de Majadahonda.

Por su parte, el PSOE de Andalucía anunció ayer que va a registrar en el Parlamento una iniciativa para pedir “explicaciones” al presidente de la Junta, Juanma Moreno, “ante las investigaciones que se están llevando a cabo sobre los más de cinco millones que la Junta dio supuestamente para el arreglo del Estadio de la Cartuja”.

La portavoz de la Comisión Ejecutiva Regional del PSOE-A, María Márquez subrayó que el dinero que la Junta destinó a dichas obras en el estadio de La Cartuja salió “de una partida destinada a servicios de actuación socioeducativa y comedor escolar de la educación infantil”,

aquella que cubre la franja de edad de cero a tres años.

Es decir, “la Junta de Andalucía sacó más de 5,4 millones de euros de una partida destinada a garantizar la educación en los niños de cero a tres años, y en garantizar la conciliación de los padres y madres” de los niños que tienen estas edades, “para la remodelación del estadio de La Cartuja”, según puso de relieve el portavoz socialista, que remarcó que el Gobierno andaluz acordó para ello “una modificación presupuestaria de forma urgente” para conceder esa “subvención extraordinaria que se dio directamente al arreglo del estadio” hispalense.

Desde el PSOE-A quieren pedir a la Junta “la justificación del gasto de la subvención concedida a la sociedad Cartuja, y específicamente” quieren “saber el destino del dinero y las empresas que intervinieron”, según concretó María Márquez.

La portavoz socialista aseveró que “el silencio no es un buen aliado de la transparencia”. “Ya está tardando el señor Moreno Bonilla en contarnos a los andaluces el destino del dinero y las empresas que intervinieron”, enfatizó.



Panorámica del estadio de la Cartuja.

RAÚL CARO / EFE

● El pago de 900.000 euros a Gruconsa, en el centro de las pesquisas

¿Por qué investiga la juez a la constructora?

J. M. Marqués Perales

La juez de Instrucción número 4 de Majadahonda investiga si la empresa que habilitó en 2021 el estadio de la Cartuja para la Eurocopa, Gruconsa, fue el vehículo de supuestas mordidas que habría cobrado, entre otros, el anterior presidente de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF), Luis Rubiales. El Consejo de Gobierno andaluz dio una subvención de 4,9 millones de euros a la sociedad del estadio, participada en un 40% por la Junta, y a la vez firmó un convenio de asesoramiento técnico con la RFEF para

adecuar la instalación, y una de las empresas beneficiarias, con obras por valor de 900.000 euros, fue Gruconsa. Su directivo en Sevilla era Ángel González Segura, hermano de Pedro González Segura, que ha sido director jurídico de la RFEF hasta que ambos fueron detenidos la semana pasada por la Guardia Civil.

El consejero de Turismo, Arturo Bernal, aseguró ayer que fue la sociedad de estadio de la Cartuja el que sacó a concurso las licitaciones de las obras bajo las premisas de "concurrencia y publicidad".

Gruconsa y Cartuja son dos de las palabras que agentes de la

Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil tteclearon en el registro que hicieron la semana pasada en la sede de la RFEF, en las Rozas. Los investigadores, bajo la dirección del juzgado de Majadahonda, trata de averiguar si dinero que cobró Gruconsa por obras en el estadio de la Cartuja terminó en una red de sociedades de la que pudo beneficiarse Luis Rubiales. Este será detenido al regreso de unas vacaciones en República Dominicana.

Gruconsa es una empresa dedicada, entre otras obras, a las instalaciones deportivas. Su directivo en Sevilla, Ángel González Segura, es hermano del di-

rector financiero de la RFEF, y ambos fueron detenidos la semana pasada en el curso de la investigación de la juez de Majadahonda. Es el epicentro de esta instrucción.

El Consejo de Gobierno de la Junta concedió una subvención de 4.956.000 euros a la sociedad del estadio de la Cartuja. El Consejo fue extraordinario y se convocó con ese único punto, aunque ese mismo día celebró otro de carácter ordinario de cuyos resultados sí se informó ese mismo día. La aprobación la llevó al Consejo el entonces consejero de Educación y Deportes, Javier Imbroda, y el dinero se obtuvo de

una partida destinada a las ayudas sociales de las guarderías. Contaba con el informe de la Intervención General de la Junta.

Sólo un día después, el 5 de mayo, la sociedad de la Cartuja firmó un convenio de asesoramiento técnico con la RFEF para que le indicase qué tipo de adecuación debía realizar para albergar partidos de lata competición, entre éstos los de la Eurocopa 2020, que se celebraron en 2021 a causa del Covid.

Fruto de esa colaboración, la sociedad de la Cartuja encargó obras por valor de 900.000 euros a Gruconsa, la empresa ahora investigada. No fue, por tanto, la RFEF la que encargó las obras, sino la sociedad participada al 40% por la Junta, 25% por el Gobierno central, 19% por el Ayuntamiento de Sevilla, 13% por la Diputación y un 3% por los dos clubes de fútbol de Sevilla.

José Francisco Parra, nuevo director de la Agencia Tributaria de Andalucía

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha aprobado el nombramiento de José Francisco Parra Soler como nuevo director de la Agencia Tributaria de Andalucía (Atrian). Parra Soler nació en Madrid en 1979 y es licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla y funcionario de carrera del Cuerpo Superior de Administradores de Gestión Financiera de la Junta de Andalucía.

El Correo • original



Exterior de la la Agencia Tributaria de Andalucía / JUNTA DE ANDALUCÍA

El Consejo de **Gobierno de la Junta de Andalucía** ha aprobado el nombramiento de **José Francisco Parra Soler** como nuevo director de la **Agencia Tributaria de Andalucía (Atrian)**. Parra Soler nació en Madrid en 1979 y es licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla y funcionario de carrera del Cuerpo Superior de Administradores de Gestión Financiera de la Junta de Andalucía.

José Francisco Parra Soler **sustituye en el cargo** de director de la Agencia Tributaria de Andalucía a **Domingo José Moreno Machuca**, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de **Hacienda del Estado**, que ha solicitado su reincorporación a la Agencia Tributaria estatal tras cinco años como director de Atrian, tiempo en el que ha realizado "una gran labor de modernización de la administración tributaria de Andalucía, que se ha traducido en una mayor eficiencia, transparencia y cercanía con los ciudadanos", según lo subrayado por la Junta.

Noticias relacionadas

- [Así es la moneda que Hacienda dedicará al Alcázar de Sevilla y se pondrá a la venta](#)
- [Hacienda lanza un serio aviso a los que les gusta pagar en efectivo](#)

Hasta su nuevo cargo, Parra ocupaba el puesto directivo de **jefe del Departamento de Innovación Tecnológica y Análisis de la Información de la Agencia Tributaria de Andalucía**, en la que ha desarrollado toda su carrera administrativa, tal como ha informado la Junta en una nota de prensa.

Desde su incorporación hasta 2017, desempeñó varios puestos vinculados al Servicio de Gestión Tributaria de la Gerencia Provincial de Sevilla y a partir de ese año desempeñó sus funciones en los Servicios Centrales, donde ha sido consejero técnico de Aplicación de los Tributos y jefe de Servicio de Innovación Tecnológica, en ambos casos como responsable del

Área de Tecnologías, hasta su nombramiento en 2019 como jefe de Departamento.

Aumentan las intervenciones policiales por absentismo escolar

► Sanz presenta la memoria del año pasado de la Unidad de la Policía Adscrita

ABC
SEVILLA

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, Antonio Sanz, presentó ayer la Memoria de las actuaciones de la Unidad de Policía Adscrita en 2023 y supervisó los ocho nuevos furgones policiales que serán utilizados por el Grupo Operativo de Reacción y Seguridad (Milanos). Antonio Sanz destacó que, en cuanto a la protección de menores, «una de las competencias más importantes de esta Unidad», ha aumentado el número de menores retirados en 2023 un 15%, pasando de 340 a 391 jóvenes. También han subido los detectados en situación de absentismo escolar, pasando de 432 en 2022 a 446 en 2023. Además, han disminuido los informes por fraude en las matriculaciones escolares (de 99



Antonio Sanz inspecciona los últimos vehículos de la Policía Adscrita // EP

en 2022 a 76 en 2023), «posiblemente porque las actuaciones de años atrás hayan tenido un alcance suficiente y exista cierto desistimiento en las familias para engañar».

Sanz detalló el incremento de las intervenciones para la protección del patrimonio histórico en 2023, cuando se realizaron 296, frente a las 102 del año anterior. Esto es, las actuaciones de la Unidad de Policía Adscrita para evitar daños y expolio, así como para recuperar piezas de valor histórico que podrían ser comercializadas ilegalmente se han casi triplicado.

En cuanto a las intervenciones para la protección de especies y recursos medioambientales, se ha incrementado de 108 actuaciones en 2022 a 297 en 2023. En un año, la Unidad ha incrementado su labor en este ámbito un 175%. También se investigaron más incendios en 2023. En concreto, 107 frente a los 67 del año anterior, manteniéndose el porcentaje de efectividad al haberse esclarecido 94 incendios. Es decir, la Policía Adscrita resolvió, un año más, casi el 90% (88%) de los casos por incendio forestal.

El consejero de la Presidencia ha aprovechado este acto para reclamar al Gobierno de España y al Ministerio del Interior más agentes para la Unidad: «Quiero recordar la importante merma de efectivos que ha sufrido esta Unidad, que ha visto reducida su plantilla en 42 agentes con respecto a 2022 hasta el día de hoy». Actualmente, el cuerpo lo componen 377 policías. «La plantilla se encuentra bajo mínimos, al 52%, puesto que le corresponderían 725 agentes», señaló Sanz.

Artistas de varias generaciones como Belén Rodríguez, Carmen Vila, Rosa Aguilar o Isabel Bonafé protagonizan diversas muestras con propuestas muy diferentes en disciplinas y temáticas

Las galerías sevillanas apuestan por las mujeres

MARTA CARRASCO SEVILLA

Continúa la temporada de galerías en Sevilla con una gran diversidad de propuestas y una apuesta mayoritaria por los artistas nacionales y mujeres.

En la galería Alarcón Criado —que recientemente ha participado en la Feria de Arte Contemporáneo ARCO— se presenta, hasta el próximo mes de mayo, una de las exposiciones que más interés y curiosidad ha suscitado, y es la de Belén Rodríguez (Valladolid, 1981), que expone tras su reciente paso por museos como el Patio Herreriano de Valladolid.

‘Serena, firme como la madera’ es la muestra de Belén Rodríguez que ha convertido la propia galería en una gran instalación en la que excluye la paleta de colores y busca su propio repertorio cromático. Se trata de la segunda exposición individual en la galería Alarcón Criado, y en ella la artista quiere compartir con el visitante un pedazo de su casa, que es su forma de estar en el mundo, «un espacio y un tiempo que no son conclusos, sino abiertos a las posibilidades imprevistas que ofrece un juego infantil de piezas sueltas y a las innumerables historias que se despiertan al abrigo de un fuego, de una mesa», escribe Beatriz Alonso en la hoja de sala de la muestra.

Magíster Art por la Academia de Bellas Artes de Viena desde 2010, es licenciada en Bellas Artes por la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente trabaja en un proyecto con la beca concedida por la Fundación Marcelino Botín y que formará parte de Itinerarios XXIX en 2024. Su obra ha formado parte de exposiciones en instituciones y museos como TBA21,

CA2M, Tabacalera, Matadero y La Casa Encendida en Madrid, Can Felipa y Fabra i Coats en Barcelona, CCA Kunsthalle y Casal Solleric en Mallorca, Korea Kulturhaus y das weisse Haus, en Viena, Mogosoia Cultural Center en Bucarest, Yokohama Creative City Center en Yokohama entre otros.

Escultura en Haurie

La escultura no se prodiga en exceso en las galerías sevillanas, sin embargo la galería Haurie ha querido romper la tendencia con la exposición ‘Soñando con la luna’ de Carmen Vila, compuesta por una serie de obras en cerámica, en distintos formatos y componiendo series e instalaciones que han ocupado el espacio de la galería.

Licenciada en Historia del Arte por la Universidad de Granada, ha estudiado en la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad. Como docente imparte clases en distintas instituciones, sobre todo talleres de cerámica.

Agus Díaz Vázquez (1987. El Cerro de Andévalo. Huelva) y Rosa Aguilar (Granada, 1996) presentan en el espacio Di Gallery la exposición titulada ‘Los manantiales cantan’.

Díaz Vázquez busca crear imágenes relevantes y significativas para el mundo en el que vivimos. Se inspira en el mundo animal, en el flamenco y en sus vivencias en el pueblo cuando era pequeño, incluyendo la cultura popular, los videojuegos y la música. Estos elementos se combinan en su obra para hacer una crítica al mundo y la sociedad actual.



La exposición de Belén Rodríguez en la galería Alarcón Criado // FOTOS: ABC



Sobre estas líneas, las esculturas de cerámica de Carmen Vila en la galería Haurie. Y en las dos fotos de arriba, obras de la exposición de Di Gallery



Belén Rodríguez ha creado en la galería Alarcón Criado una gran instalación en la que busca su propio repertorio cromático

Rosa Aguilar explora en sus creaciones los espacios naturales desde sus experiencias inmersivas en entornos rurales

Por su parte, la artista Rosa Aguilar se centra en la exploración e interpretación de las formas y lenguajes inherentes a los espacios naturales, desde sus experiencias inmersivas en entornos rurales hasta el estudio de los arquetipos presentes en la naturaleza.

Isabel Bonafé

En Espacio Derivado se puede visitar hasta el próximo mes de abril la exposición 'Desde fuera, la percepción resbala sobre las cosas sin tocarlas', de la artista Isabel Bonafé. La galería ocupa la planta baja de una casa que está situada en la plaza Cristo de Burgos, y en sus habitaciones las obras de Bonafé toman una nueva dimensión.

«Entre trampantojos y efectos visuales que acompañan la experiencia, Bonafé sigue interrogándose por conceptos como la materia táctil y lo inmaterial o intangible; lo bidimensional y lo tridimensional; lo visible y lo invisible; lo superficial y la esencia; la luz y la oscuridad; la materialidad y la virtualidad; o el objeto y la apariencia», señala Juan Francisco Rueda en la hoja de sala.



Paco de Lucía durante su actuación en la Bienal de Flamenco de Sevilla de 1998 // RAÚL DOBLADO

Paco de Lucía protagoniza el regreso de los Grammy Latinos a Andalucía

► El concierto se celebrará en Cádiz el 13 de abril y Málaga acogerá otro en mayo

S. C.
SEVILLA

La Academia Latina de la Grabación, en colaboración con la Junta de Andalucía, anuncian el calendario de eventos que tendrán lugar en la comunidad andaluza este 2024. Cádiz y Málaga han sido las ciudades elegidas para acoger este año en su calendario dos grandes encuentros. Cofinanciado por el Programa Feder Andalucía 2021-2027 y la Junta de Andalucía, ambas ciudades serán las anfitrionas de dos conciertos que ofrecerán experiencias musicales únicas y excepcionales y que continuarán impulsando la cultura andaluza en todo el mundo.

Cádiz será el punto de partida de este calendario con el evento Latin Grammy Celebra: Paco de Lucía, un homenaje que tendrá lugar el próximo 13 de abril en el Gran Teatro Falla. Las entradas para asistir al evento estarán a la venta esta semana a través del Gran Teatro Falla y los fondos obtenidos con la venta de las entradas irán destinados a La Fundación Cultural Latin Grammy y a la Beca Paco de Lucía.

Con este concierto, la Academia

Latina de la Grabación ha querido rendir homenaje a este genio del flamenco del que se acaba de celebrar el décimo aniversario de su muerte.

Por otro lado, el próximo 16 de mayo, La Academia Latina de la Grabación ofrecerá una nueva Latin Grammy Session en Málaga en La Plaza de Toros, La Malagueta.

La Academia Latina de la Grabación y la Junta de Andalucía continúan celebrando la música Latina en Andalucía tras el éxito obtenido con los eventos realizados el pasado año: las dos Latin Grammy Sessions dedicadas al flamenco y a la música urbana que tuvieron lugar en Granada y Málaga respectivamente; y la Semana del Latin Grammy celebrada en noviembre en Sevilla que culminó con la celebración, por primera vez fuera de EEUU, de la 24.ª Entrega Anual del Latin Grammy, La Noche Más Importante de la Música Latina.

La Academia Latina de la Grabación rinde tributo a Paco de Lucía, del que se cumple el décimo aniversario de su muerte

El concierto que se organiza en Málaga es el segundo de los Grammy Latinos tras el de música urbana del año pasado

Aparte de la ceremonia de entrega de los Grammy en Sevilla en 2023, la Academia Latina de Grabación organizó numerosas actividades en Andalucía. Así, la Plaza de España acogió la celebración de la gala 'El flamenco es universal', donde participaron Carmen Linares, Marina Heredia, Tomatito, La Tana, Antonio Reyes, Niño Josele, los hermanos Morente, Sara Baras, Riqueni, Israel Fernández o José Mercé.

También en Sevilla se organizaron en los días previos a la celebración de los Grammy Latinos otra serie de conciertos en los que participaron otros artistas como Aitana, Juan Magán, Carin León y María José Llergo.

En Málaga se organizó también un concierto de música urbana en el que participaron Beret, Feid y Mala Rodríguez.

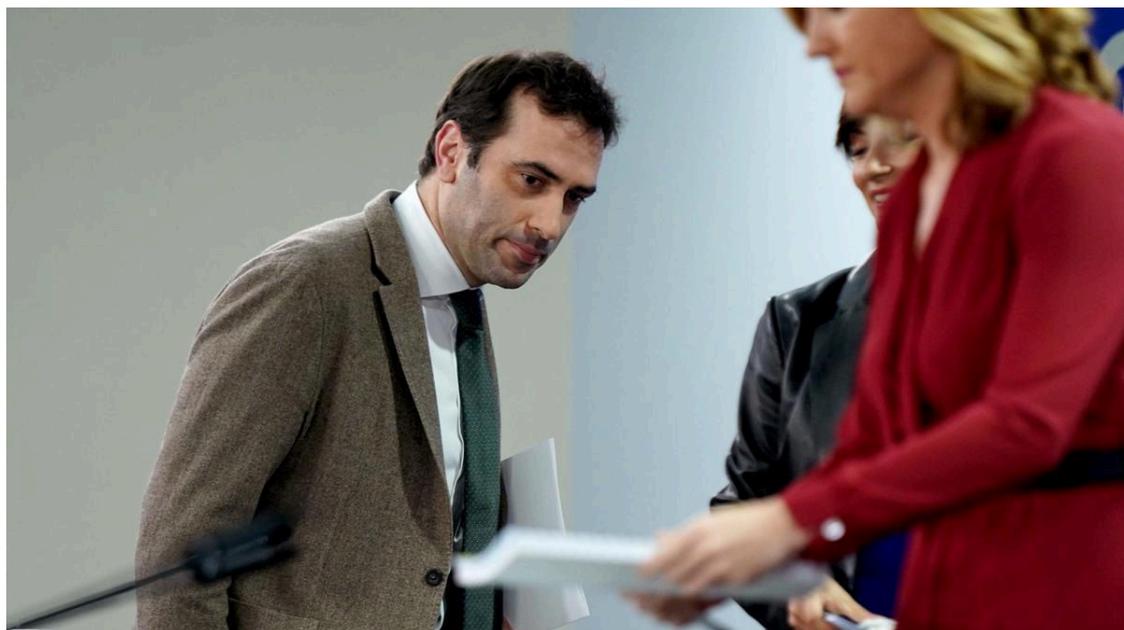
La Academia Latina de la Grabación es una organización internacional sin fines de lucro dedicada a fomentar, celebrar, honrar y engrandecer la música latina y sus creadores. Fundada como el referente internacional de la música latina, la organización está compuesta por profesionales de la música y produce la Entrega Anual del Latin Grammy, La Noche Más Importante de la Música Latina, que reconoce la excelencia en las artes y ciencias de la grabación, además de ofrecer programas educativos y de asistencia a la comunidad musical por medio de su Fundación Cultural Latin Grammy.

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

Un informe de la UE advierte que España necesitará "más esfuerzos" para reducir su deuda pese al mayor crecimiento

La economía española creció un 2,5% en 2023 y superó todas las expectativas respecto a los vaticinios de la mayor parte de los analistas. El avance del 0,6% del PIB en el último trimestre del año supuso un empujón para cerrar un ejercicio en el que España ha conseguido reducir sus ratios de deuda (total, externa, pública y privada), así como el saldo por cuenta corriente.

Celia López • original



El ministro de Economía, Carlos Cuerpo, el pasado martes en la Moncloa. / DAVID CASTRO

La economía española creció un 2,5% en 2023 y superó todas las expectativas respecto a los vaticinios de la mayor parte de los analistas. El avance del 0,6% del PIB en el último trimestre del año supuso un empujón para cerrar un ejercicio en el que España ha conseguido reducir sus ratios de deuda (total, externa, pública y privada), así como el saldo por cuenta corriente. A pesar de ello, un informe elaborado por la Dirección General de Asuntos Económicos de la Comisión Europea publicado este lunes indica que "serán necesarios más esfuerzos" para llegar a las metas consideradas por la Comisión Europea como de estabilidad financiera. "La Comisión Europea prevé que los intereses de la deuda seguirán altos en los próximos años y señala que será necesario reducir el déficit para evitar que ésta se acumule por un efecto 'bola de nieve'", señala el economista Javier Santacruz. El documento también apunta que el fuerte crecimiento del pasado ejercicio se vio respaldado por la "muy positiva evolución" del mercado laboral y el repunte de los salarios que sostienen el consumo privado.

El crecimiento inesperado de España en 2023 a llevar al país a conseguir reducir todas las ratios de deuda (total, externa, privada y pública), pero todos y cada uno de ellos siguen estando fuera de lo que la Comisión Europea considera "estable" a medio y largo plazo en una proyección que extiende hasta 2033. Empezando por la ratio sobre PIB que muestra la situación total desde el punto de vista financiero del país, definida por la Posición Inversora Internacional Neta (PIIN), la Comisión pone en valor la extraordinaria reducción de la ratio, la cual ha pasado del -90% entre 2013 y 2017 hasta el -54% al cierre del tercer trimestre de 2023 tal como señala también el Banco de España. Sin embargo, todavía está muy lejos de la media de los países comparables: -17% del PIB. Precisamente, una de las fuentes de mejora de la posición financiera de España es la transferencia de fondos europeos, gracias a la cual entre 2022 y 2023 la mejora ha sido aún más intensa si cabe. Para 2033 calcula que la PIIN estará en el -25%, aún ocho puntos por encima de lo que se considera prudencial.

En relación con la deuda pública sobre PIB, la Comisión Europea explica que aunque el déficit

presupuestario disminuya, la ratio de deuda sobre PIB seguirá aumentando en los próximos años. La clave está en que Bruselas proyecta que seguirá existiendo déficit primario (déficit público descontando los intereses de la deuda que estima en el 1% del PIB), con lo cual, hasta que no haya superávit primario, no podrá haber una reducción sostenida en el tiempo de la ratio de deuda. Esta cuestión podría empezar a atisbarse en torno al año 2026. "Hasta ese año la deuda tenderá a bajar, pero a partir de ese momento puede llegar en un escenario poco favorable al 120% del PIB", explica el economista Javier Santacruz.

En el escenario más favorable, **la Comisión Europea estima que la ratio sobre el PIB puede llegar hasta el 110% del PIB en el escenario base**, contando con que el crecimiento anual del PIB esté en torno al 1,3% y que los Next Generation sigan aportando décimas adicionales de crecimiento hasta entonces. Las demás estimaciones incluidas en el informe apuntan a ratios superiores.

El informe también señala como positivas reformas que se han aprobado en los últimos tres años como **la ley concursal, la canalización de los fondos europeos a la economía real, la inversión en energías renovables que reduzcan la dependencia energética del país** (restando, por consiguiente, bastantes millones de euros de déficit comercial) y confía en que otras medidas como la ley de vivienda, las medidas para hacer la Justicia más ágil o la extensión de la I+D sean eficaces para generar más crecimiento, menos deuda privada y menos déficit público, especialmente de carácter estructural.

Deuda privada por encima de lo recomendado por Eurostat

Respecto a la deuda privada, los crecimientos dados en 2022 y 2023 han significado una mejora de hasta el 112% del PIB, pero aún por encima del nivel razonable de entre el 87% y el 91% del PIB marcado por Eurostat. **Las empresas han sido las que mayor esfuerzo han hecho, mientras que las familias también han reducido su deuda, pero menos por tener una mayor carga de intereses pasados que, además, se han visto acrecentados con la subida de los tipos de interés desde 2022** y una mayor exposición a créditos a tipo de interés variable. Las empresas (sobre todo, las grandes) están utilizando fundamentalmente el crecimiento de sus beneficios para autofinanciarse y reducir su endeudamiento, el cual apenas utilizan para financiar circulante, tal como muestran los últimos datos de la Encuesta Financiera del Banco de España.

La empleada de hogar tendrá protocolo antiacoso y deberá recibir formación

- ▶ El empleador evaluará los riesgos laborales de sus trabajadoras y pagará su aprendizaje cuando la actividad «entrañe riesgos excepcionales»
- ▶ Cada tres años tendrán derecho a un reconocimiento médico que será único aunque trabajen en varias casas

SUSANA ALCELAY
MADRID

La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, llevará al Consejo de Ministros un real decreto que modifica sustancialmente las obligaciones de los empleadores y que refuerza los derechos de las trabajadoras del hogar en actividades relacionadas con la prevención y frente a situaciones de violencia y acoso en el hogar, incluida la sexual y por orientación de género, que promete estar entre las reformas laborales más polémicas de la líder de Sumar.

Los cambios propuestos llegarán en un momento muy delicado para el colectivo, formado en un 95% por mujeres, en el que la afiliación a la Seguridad Social está en su nivel más bajo en más de once años. En este caso son una batería de exigencias, aunque, prácticamente, sin impacto para el bolsillo, y los afectados tendrán diez meses de plazo para que puedan adaptarse a las nuevas exigencias, que se argumentan como una cuestión de «justicia social al ser una profesión altamente feminizada».

Como idea principal, las personas que contraten a una empleada del hogar deberán realizar una evaluación inicial de los riesgos que existen para la seguridad y salud de la trabajadora, «teniendo en cuenta, con carácter general, las características de la actividad y de las personas empleadas». Para ello, el Ministerio de Trabajo pondrá en marcha una herramienta gratuita online que realizará ese diagnóstico.

El decreto precisa que «el coste de las medidas relativas a la seguridad y salud en el trabajo no deberán recaer en modo alguno sobre las personas trabajadoras», y también se asegura que los empleadores podrán concertar profesionales externos, «operaciones de seguro que tengan como finalidad garantizar como ámbito de cobertura la previsión de riesgos derivados del trabajo domésticos». So-

bre las trabajadoras del hogar señala: «Deberán guardar sigilo profesional sobre la información relativa al hogar familiar a la que tuvieron acceso como consecuencia del desempeño de sus funciones».

Cuando entren en vigor las modificaciones, las trabajadoras del hogar deberán contar con «equipos de trabajo adecuados para el desempeño de sus funciones» y se «adoptarán las medidas necesarias para que su utilización pueda efectuarse de forma segura». La evaluación de riesgos es la que determinará los empleos concretos en los que se deberán utilizar equipos de protección individual y la que también detallará las características de los equipos y los riesgos que motivan su uso.

Tiempo de descanso

La formación en prevención de las trabajadoras es otra de las novedades que incluirá esta reforma y que se exigirá a los contratadores. «Tendrán derecho a recibir una formación en materia preventiva en el momento de su contratación», relata el decreto. Añade que esta formación será «única, aunque presten servicios por cuenta de varias personas empleadoras y deberá estar centrada en la realización de las tareas del hogar». Su impartición, siempre que sea posible, será dentro de la jornada de trabajo o, en defecto, fuera de ella pero ese tiempo de aprendizaje deberá compensarse

La norma da diez meses de plazo desde que entre en vigor para que los empleadores cumplan con las nuevas obligaciones

Respecto a las empleadas explica que deberán guardar «sigilo profesional» sobre la información relativa al hogar familiar

a la empleada con el descanso equivalente a las horas empleadas en esa formación.

Al respecto, la reforma que ha preparado la vicepresidenta segunda explica a lo largo del decreto que esta formación será financiada por el Servicio de Empleo Estatal (SEPE), dentro de marco de actividades que desarrolla la fundación para la formación, la Fundae.

En el supuesto de que la actividad entrañe «riesgos excepcionales» en alguno de los domicilios en los que se trabaje, se deberá impartir una formación complementaria que, en este caso, sí correrá a cargo del empleador.

Un único chequeo

La nueva legislación sobre prevención que espera el visto bueno de Gobierno también hace alusión a los chequeos médicos del personal que presta servicios en los hogares. Al respecto, deja claro que «tienen derecho a la vigilancia de su estado de salud a través de la realización de un reconoci-

miento médico adecuado». Explica que este reconocimiento será «único» por persona trabajadora, aunque preste servicio por cuenta de varias personas empleadoras, y que se lleve a cabo con una periodicidad trienal, «a no ser que el facultativo establezca una periodicidad inferior». Estos chequeos solamente se podrán realizar con la conformidad del trabajador.

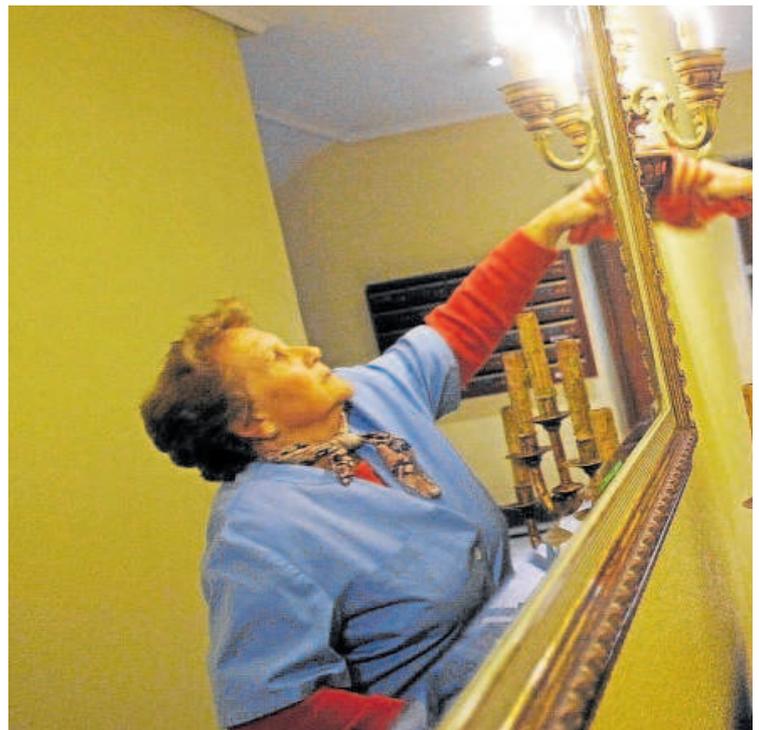
Derecho a la igualdad

La norma persigue la protección de la seguridad y salud de las trabajadoras del hogar, aunque Trabajo va más allá de la prevención de riesgos laborales e introduce también medidas que persiguen el «derecho a la igualdad de trato entre mujeres y hombres», además de medidas de prevención de la violencia y acoso en el trabajo doméstico, «incluida la violencia y acoso sexual y el acoso por razón de sexos, identidad, expresión de género, así como orientación sexual».

El texto al que ha tenido acceso este periódico aclara la situación profesional que tendrá una empleada que haya sufrido una situación como las anteriormente descritas. Así, por ejemplo, se detalla que el abandono del domicilio ante una situación de violencia y de acoso «no podrá considerarse dimisión, ni podrá ser causa de despido, sin perjuicio de la posibilidad de la persona trabajadora de solicitar la extinción del contrato».

En el plazo de diez meses desde que se publique la norma, el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) elaborará un protocolo de ac-

Las trabajadoras siguen en caída libre // REUTERS



tuación frente a situaciones de acoso o de violencia en el trabajo que será publicado en las páginas web del Ministerio.

Justifica Yolanda Díaz estas modificaciones legales para las empleadas del hogar en que el avance en sus derechos reconocidos «constituye una cuestión de justicia social al ser una profesión altamente feminizada». Recuerda el texto legal que, de esta forma, también se siguen los criterios generales que están recogidos en la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de hombres y mujeres y, concretamente, para «la integración del principio de igualdad de trato en la política laboral con la finalidad de evitar la segregación laboral y potenciar el valor del trabajo de las mujeres, incluido el doméstico».

Trabajo decente

El departamento afirma igualmente que con la norma se pretende contribuir a visibilizar las enfermedades profesionales que aquejan a las trabajadoras del hogar familiar y que, hasta el momento, y como consecuencia de la inexistencia de un derecho a la vigilancia de la salud en el ámbito laboral se enfrentan a mayores dificultades que el resto de las personas trabajadoras para su reconocimiento. Se precisa igualmente que con los cambios previstos se dan cumplimiento a los compromisos adquiridos con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre condiciones de trabajo decente para los trabajadores domésticos.

NUEVAS OBLIGACIONES

Evaluar los riesgos laborales

Los empleadores estarán obligados a realizar una evaluación inicial de los riesgos laborales asociados al puesto. Se pondrá en marcha una herramienta gratuita en el Ministerio de Trabajo para elaborar el diagnóstico.

Equipos de trabajo adecuados

Las empleadas del hogar contarán con «equipos de trabajo adecuados para el desempeño de sus funciones». La evaluación de riesgos determinará los trabajos en los que se usarán los equipos.

Derecho a la formación al contratar

Las trabajadoras recibirán formación en el momento de su contratación, que pagará el que contrate sus servicios si entraña «riesgos excepcionales». Se realizará en horario laboral y se compensará con descanso.

Protección frente a la violencia

La página web del departamento que dirige Yolanda Díaz publicará un protocolo frente a la violencia y acoso, incluida la sexual y por razón de sexo, identidad, expresión de género e identidad sexual.



Afiliación a la Seguridad Social de empleadas del hogar

Medias anuales y mensuales para 2022 / En número de personas



El alza de cotizaciones y del salario mínimo lleva la afiliación de trabajadoras a su peor dato desde 2012

► En la última década se han perdido 56.682 empleadas del hogar, casi un 14%

S. ALCELAY
MADRID

Contratar a una empleada del hogar es ya un lujo para muchas familias. Las sucesivas subidas del salario mínimo (SMI), y de cotizaciones a la Seguridad Social han tocado el bolsillo en un contexto, además, de incremento de precios generalizado. Contratar hoy a una trabajadora del servicio doméstico a jornada completa tiene un coste de 1.323 euros brutos mensuales tras el último incremento del 5% aplicado al SMI.

A finales del pasado febrero había 371.918 ocupadas cotizando en el régimen de empleadas de hogar, la cifra más baja en más de once años. Si los datos se ponen en relación con la cifra más alta registrada en la Seguridad Social, que fue en 2015, la pérdida de trabajadoras en una década ha sido del 14%, lo que se traduce en 56.682 ocupadas menos.

¿Qué está ocurriendo? Diversas fuentes apuntan a la opción de que algunas de estas trabajadoras hayan pasado directamente a la economía sumergida, y otras a que se haya producido un trasvase de trabajadores del régimen del hogar al de cuidadoras no profesionales de personas dependientes, dado que el Estado volvió a cotizar por ellas. Desde el año 2019 las aportaciones a la Seguridad Social de estos convenios corren a cargo de la Administración General del Estado y no generan coste algu-

no al cuidador no profesional. La principal ventaja para los cuidadores no profesionales, también mayoritariamente mujeres, es que de esta forma los años dedicados al cuidado de la persona dependiente se integran en su vida laboral y contribuyen a generar derecho a prestaciones como la de jubilación o la de incapacidad permanente.

Recortes de jornada

Modificar el contrato y recortar la jornada laboral de la empleada para esquivar el alza y pagar lo mismo y, en el peor de los casos, despedir, son los caminos que muchos empleadores han cogido ante un incremento que algunas familias no pueden o están dispuestas a desembolsar de golpe en un momento, en el que el salario mínimo ha subido más de un 50% desde que gobierna Pedro Sánchez.

Desde el año 2022, además, el empleador debe cotizar por desempleo y Fogasa después de que la Justicia europea (TJUE) considerara que la norma española era discriminatoria, se oponía al derecho europeo y derivaba en una situación de «desamparo social» para este colectivo. El servicio público de empleo sigue bonificando el 80% de estas cotizaciones para mitigar su impacto en la economía de las familias.

Además, desde enero de 2023, a los costes tradicionales (el tipo de cotización por contingencias comunes sobre la base de cotización a aplicar en cada caso será del 28,30%) se ha unido la nueva cuota adicional del 0,6% el año pasado y del 0,7% para este ejercicio que incluye el mecanismo de equidad intergeneracional comprometido con Bruselas para pagar las pensiones.

ABC DE SEVILLA FUNDADO EN 1929 POR DON JUAN IGNACIO LUCA DE TENA

EDITORIALES

LA 'REVOLUCIÓN' DOMÉSTICA DE DÍAZ

El decreto sobre trabajo doméstico que prepara la vicepresidenta iguala a las familias con las empresas, obligándolas a cumplir protocolos de riesgo laboral, igualdad y contra el acoso

LA vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, planea llevar al Consejo de Ministros un real decreto que revolucionará la situación de los trabajadores del hogar en el seno de las familias españolas. La intención de Díaz es tratar a los hogares como si realmente fueran empresas, planteándoles nuevas exigencias regulatorias que supondrán costes adicionales, cuando no de carácter económico, si en términos de tiempo y atención. Según el texto al que ha accedido ABC, las políticas de prevención de riesgos laborales y los protocolos de igualdad y contra el acoso sexual, habituales en las empresas, se extenderán también al trabajo en el hogar, como si este fuera un entorno inseguro y lleno de riesgos, y no el lugar en el que hacen su vida cotidiana la mayoría de los españoles.

Con la nueva normativa, las personas que contraten ayuda doméstica tendrán que realizar una evaluación inicial de los riesgos de seguridad y salud que los hogares plantean a los trabajadores. También deberán hacerse cargo de la formación de sus empleados no sólo en sus tareas propias, sino también en la prevención de riesgos, «compensándoles con tiempo de descanso» si fuera necesario. En el caso de que existan riesgos excepcionales, los empleadores deberán costear la formación especializada. Cada tres años, los trabajadores tendrán derecho a un chequeo médico que será único aunque trabajen en varias casas y que sólo se realizará con la conformidad del trabajador. El decreto contempla medidas para garantizar «el derecho a la igualdad de trato entre mujeres y hombres», ade-

más de protocolos contra la violencia y el acoso «por razón de sexos, identidad, expresión de género, así como orientación sexual». La población tendrá un plazo de diez meses para adaptarse a la nueva normativa.

Se da la circunstancia de que la multiplicación de los costes que han debido afrontar las familias que acuden al trabajo doméstico ha hecho que la afiliación a la Seguridad Social de estos trabajadores se encuentre en mínimos de la última década. Los trabajadores del hogar fueron incluidos en el régimen general de la Seguridad Social en 2012. Si en 2015 se alcanzaron los 428.600 afiliados, en 2013 sólo fueron 372.117, lo que significa que se han perdido más de 55.000 cotizantes. Esta caída es un indicador del crecimiento de la informalidad en el sector, donde muchas personas prefieren pagar o cobrar en negro, aunque también se contempla la posibilidad de que muchos de ellos hayan migrado al régimen de cuidadores no profesionales de personas dependientes dado que el Estado volvió a cotizar por ellos. El trabajo doméstico, además, como afirma el mismo proyecto, es un colectivo «altamente feminizado», compuesto en un 95 por ciento por mujeres.

El proyecto patrocinado por Yolanda Díaz es un buen ejemplo de cómo una determinada mirada ideológica puede terminar alienando a la política y separándola de la realidad social sobre la cual actúa. Este es un error muy habitual en la izquierda que con este Gobierno ha impulsado normas como la ley del 'sólo sí es sí', cuyo efecto inmediato fue la reducción de condena para más de un millar de agresores sexuales y la libertad inmediata para más de un centenar. Ya no se trata sólo de la hiperregulación, cuyo efecto suele ser contrario al buscado, desembocando en una mayor desprotección de los grupos a los que se quiere favorecer y una anomia social que debilita el cumplimiento de las leyes, sino de un intervencionismo que desconoce cómo funcionan los hogares españoles.

El Gobierno adquiere un 3% de Telefónica a través de la SEPI

La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) dependiente del Ministerio de Hacienda ha comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la adquisición de un paquete accionario de Telefónica equivalente al 3% del capital social de la compañía." En concreto, STC adquirió un 9,9% del capital social de Telefónica, un 4,9% a través de acciones directas y el otro 5% mediante derivados financieros, en una operación valorada en 2.100 millones de euros."

original

La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) dependiente del Ministerio de Hacienda ha comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la adquisición de un paquete accionario de Telefónica equivalente al 3% del capital social de la compañía."En cumplimiento del acuerdo de Consejo de Ministros del pasado diciembre, que ordena a SEPI la compra de acciones hasta alcanzar un máximo del 10% de capital social de la compañía, la Sociedad Estatal ha alcanzado el 3%, comunicando la adquisición de participaciones significativas al alcanzar el umbral que prevé la normativa sobre la materia", detalla el organismo en un comunicado.

En ese sentido, el mandato del Gobierno a la SEPI para entrar en el capital social de Telefónica se produjo como reacción al sorpresivo desembarco del operador saudí STC controlado por el fondo soberano del país, PIF (Public Investment Fund) en el accionariado de la operadora presidida por José María Álvarez-Pallete el pasado septiembre.

En concreto, STC adquirió un 9,9% del capital social de Telefónica, un 4,9% a través de acciones directas y el otro 5% mediante derivados financieros, en una operación valorada en 2.100 millones de euros."La entrada de SEPI, accionista con vocación de permanencia, permitirá proporcionar a Telefónica una mayor estabilidad accionarial para la consecución de sus objetivos, contribuyendo a la salvaguarda de las capacidades estratégicas de una compañía estratégica para los intereses nacionales por su liderazgo en el sector de las telecomunicaciones y sus capacidades industriales, determinantes en áreas como la seguridad y la defensa", añade el comunicado de la SEPI.

El anuncio de la SEPI de que ya ha alcanzado el 3% del capital social de Telefónica se ha producido pocos minutos después de que CaixaBank anunciase la liquidación parcial de una cobertura sobre su participación en la operadora española, motivo por el que su peso en la compañía se redujo en un punto porcentual, hasta el 2,51%.

No obstante, fuentes de la SEPI consultadas por Europa Press han asegurado que ambos anuncios no están relacionados. De momento, la SEPI no ha dado más detalles sobre cómo ha alcanzado el 3% de Telefónica.

690 millones de valor de mercado

El paquete accionario que el Estado posee actualmente de Telefónica, con la cotización de la compañía en 3,99 euros al cierre de la jornada bursátil de este lunes, se sitúa en torno a 690 millones de euros.

Asimismo, la adquisición del otro 7%(hasta alcanzar el 10%) supondría, al precio de mercado actual, el desembolso de aproximadamente otros 1.600 millones de euros.

En este contexto, cabe recordar que la decisión del Gobierno de no presentar unos nuevos Presupuestos Generales del Estado para 2024 y prorrogar los del año anterior generó ciertas dudas en torno a cómo iba a proceder el Estado para financiar su entrada en el accionariado de Telefónica.

Sin embargo, a mediados de este mes el Gobierno aseguró que la orden transmitida a la SEPI el pasado diciembre "se mantiene" a pesar de esa decisión del Ejecutivo.

Una vez frustrada la vía de financiar la participación vía Presupuestos, el Gobierno dispone de

otras opciones para sacar adelante la operación (mediante un incremento de deuda, por ejemplo), si bien aún no ha revelado por cuál se ha decantado.

"La compra de un paquete accionario por parte de la SEPI es la confirmación del anuncio realizado el pasado 19 de diciembre en un hecho relevante enviado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No tenemos más información al respecto. En todo caso, el interés por Telefónica demuestra que es una compañía líder, estratégica y atractiva, no solo en el ámbito de las telecomunicaciones, sino también en el desarrollo del conjunto de la nueva era digital, tanto en España como en el plano internacional", han señalado fuentes de Telefónica a Europa Press."Desde Telefónica seguiremos enfocados en la ejecución del Plan Estratégico 2023-2026 para seguir creando valor para los accionistas y procurar el mejor servicio a los clientes", han añadido.



TERTULIANO

TVE incorpora a Pablo Iglesias y se estrena con ataques a Díaz

G. CARO MADRID

La televisión pública ficha a Pablo Iglesias en el momento en el que más cuestionada está la relevancia de Sumar en el Gobierno. Agravada además esta imagen de debilidad por la baja participación (un 11,6 por ciento) que tuvo la asamblea fundacional de Sumar, donde se eligió a Yolanda Díaz líder con un voto en contra de casi el 20 por ciento. Iglesias no dudó

en usar ayer esta tesitura para cargar contra la vicepresidenta y reivindicar la utilidad de Podemos en su particular guerra en la izquierda.

«Siete veces más personas eligieron a Ione Belarra líder de Podemos que a Yolanda Díaz líder de Sumar. Sumar es un intento de sustituir a Podemos por una izquierda mucho más dócil. Ahora quien manda en el Gobierno es Pedro Sánchez», dijo Igle-

sias ayer en TVE. «Pero la gente puede notar diferencias: nosotros no éramos un socio dócil, pero éramos un socio eficiente», siguió. En referencia a la incapacidad de Díaz de controlar a los comunes, que tumbaron las cuentas catalanas, o por no funcionar de pegamento para atraer a ERC o Bildu a los proyectos del Gobierno, apostilló Iglesias; como sí hacía Podemos.

El exvicepresidente y exlíder de Podemos se estrenó como tertuliano en el programa 'Mañaneros' junto al exdiputado de CS Edmundo Bal, la portavoz adjunta del PSOE en el Ayuntamiento de Madrid, Emma López, y el eurodiputado del PP José Manuel García-Margallo. Y Laura Arroyo, de Canal Red, también fichó por TVE.

INDICES BURSATILES



Madrid
 Íbex 35
0,08%
10.952,2



Nueva York
 Dow Jones 30
-0,41%
39.313,64



Tokio
 Nikkei 225
-1,16%
40.414,12



Euro Stoxx
 50 PP valores
0,26%
5.044,19

ÍBEX 35

Nombre	Último	Var %	Var €	Ac. Año*	Máximo	Mínimo	Volumen	Capital
ACCIONA	110,650	-0,45	-0,50	-16,99	111,100	109,800	71.494	6.070
ACCIONA ENER	19,680	-1,60	-0,32	-29,91	19,990	19,610	268.922	6.480
ACERINOX	10,075	1,05	0,10	-2,43	10,080	9,890	623.068	2.726
ACS	40,070	-0,96	-0,39	0,92	40,520	40,070	398.379	11.146
AENA	179,400	-0,39	-0,70	9,32	180,450	178,800	107.648	26.910
AMADEUS IT GROUP	58,840	-0,78	-0,46	-8,68	59,460	58,520	649.315	26.507
ARCELORMITTAL	25,185	0,80	0,20	-1,87	25,230	24,925	152.744	22.108
BANCO SABADELL	1,434	-0,35	-0,00	28,89	1,441	1,423	15.515.562	7.804
BANKINTER	6,752	0,75	0,05	16,49	6,816	6,678	2.753.493	6.069
BBVA	10,855	-0,41	-0,05	31,96	10,990	10,810	8.338.177	63.371
CAIXABANK	4,782	0,93	0,04	28,34	4,800	4,735	17.145.928	35.875
CELLNEX TELECOM	33,060	-1,25	-0,42	-7,29	33,650	32,960	849.024	22.459
COLONIAL	5,385	0,65	0,04	-17,79	5,400	5,330	1.036.175	2.906
ENAGAS	13,580	1,19	0,16	-11,04	13,590	13,410	1.088.648	3.558
ENDESA	16,735	0,57	0,10	-9,34	16,765	16,585	1.089.820	17.718
FERROVIAL	36,960	0,11	0,04	11,93	37,060	36,820	543.264	27.376
FLUIDRA	21,840	0,00	0,00	15,86	21,840	21,620	166.423	4.273
GRIFOLS	8,160	3,11	0,25	-47,20	8,160	7,710	2.946.832	3.477
IAG	1,897	-0,97	-0,02	6,51	1,917	1,878	7.825.878	9.431
IBERDROLA	11,380	0,80	0,09	-2,50	11,410	11,255	8.198.431	73.097
INDITEX	45,760	-1,02	-0,47	16,05	45,970	45,530	1.440.196	142.618
INDRA	18,470	0,38	0,07	31,93	18,720	18,460	295.510	3.263
LOGISTA	25,280	-0,24	-0,06	8,65	25,440	25,100	119.433	3.356
MAPFRE	2,280	5,17	0,11	17,34	2,294	2,196	7.153.806	7.021
MELIÁ HOTELS	7,350	1,31	0,09	23,32	7,355	7,225	433.587	1.620
MERLIN PROP.	9,590	1,00	0,10	-4,67	9,590	9,405	463.655	4.505
NATURGY	19,850	0,81	0,16	-26,48	19,880	19,650	461.276	19.247
REDEIA	15,910	-0,38	-0,06	8,67	15,970	15,855	797.272	8.609
REPSOL	15,360	0,52	0,08	17,67	15,375	15,220	2.532.949	18.699
ROVI	80,400	0,88	0,70	33,55	80,950	79,500	38.597	4.343
SACYR	3,276	0,86	0,03	6,85	3,288	3,244	1.790.556	2.279
SANTANDER	4,413	1,08	0,05	16,77	4,443	4,352	26.822.346	69.846
SOLARIA	9,964	-1,83	-0,19	-46,46	10,045	9,710	1.354.111	1.245
TELFÓNICA	3,990	0,53	0,02	12,90	3,998	3,965	10.196.772	22.944
UNICAJA BANCO	1,104	1,28	0,01	24,04	1,108	1,086	7.865.629	2.931

* Ac. Año: Acumulado anual